	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE INICIO	FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2025	HORA: 16:00
CONTRATON°	178-02-B-COFAC-BACOF-2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12 DE DICIEMBRE DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES, INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES PARA LOS GRUPOS AÉREOS (GAORI, GACAS y GAAMA) DE LA FAC	
VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO$ 36.914.000,00 DISCRIMINADOS ASÍ: VG 2024 $ 12.414.000,00 VG 2025 $ 24.500.000,00	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Grupo Aéreo del Amazonas (GAAMA) – Kilometro 3 antigua vía Tarapacá, Leticia – Amazonas.	
CONTRATISTA	JORGE PEREA SANCHEZ con establecimiento comercial SERVITODO AMAZONAS con NIT 6566874-1	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR	PRINCIPAL: T2. FLOR CHILMA YESID FERNANDO SUPLENTE: T4. RUIZ URIBE ERICA MILENA	
FORMA DE PAGO	VALOR DEL CONTRATO$ 36.914.000,00 DISCRIMINADOS ASI: VG 2024 $ 12.414.000,00 VG 2025 $ 24.500.000,00	

PAC	VALOR	CORTE DE FACTURACIÓN
VIGENCIA 2025		
DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERA PRIMER TRIMESTRE 2026.	De acuerdo A facturación de los servicios prestados	20-12-2025
VIGENCIA 2026		
	PAC	VALOR
MAYO	De acuerdo a facturación de los servicios prestados	31-03-2026
JULIO	De acuerdo a facturación de los servicios prestados	31-05-2026
SEPTIEMBRE	De acuerdo a facturación de los servicios prestados	31-07-2026

PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción, cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en los términos del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que se estima desde

	la suscripción del acta de inicio hasta El día 31 de julio del 2026.
GARANTIA CONTRACTUAL	***Póliza de Seguros No: 360-47-994000055796**

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
Cumplimiento del Contrato	12/12/2025	31/01/2027	$ 11.074.200,00
Pago de salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	12/12/2025	31/07/2029	$1.845.700,00
Calidad del Servicio	31/07/2026	31/01/2027	$ 7.382.800,00

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

***Póliza de Seguros No: 360-74-994000013470**

DESCRIPCION	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CONTRATO	12/12/2025	31/07/2026	$284,700,000.00
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/12/2025	31/07/2026	$ 284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/12/2025	31/07/2026	$284,700,000.00
RCE PATRONAL	12/12/2025	31/07/2026	$ 284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/12/2025	31/07/2026	$ 284,700,000.00

El día 23 de diciembre de 2025, vía TEAMS, se reunieron JORGE PEREA SANCHEZ con establecimiento comercial SERVITODO AMAZONAS con NIT 6566874-1, en su condición de contratista, TECNICO CUARTO RUIZ URIBE ERICA MILENA, en calidad de Supervisor Suplente, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es ***"SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES, INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES PARA LOS GRUPOS AÉREOS (GAORI, GACAS y GAAMA) DE LA FAC"***, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JORGE SANCHEZ PEREA	OPERARIO FUMIGACIÓN	N/A
JEROHAN CLAVIJO SILVA	OPERARIO FUMIGACIÓN	N/A
JAIRO DE JESUS CLAVIJO SILVA	OPERARIO FUMIGACIÓN	N/A

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se deberán ejecutar las activadas descritas en:
En el ANEXO TECNICO LOTE 3 GAAMA

OBSERVACIONES

NOTA. Se suscribe el acta de inicio dejando constancia que el período de facturación correspondiente al mes de diciembre deberá ajustarse, estableciendo como fecha de corte el 31 de diciembre de 2025 en ocasión a que corresponde a un contrato con vigencia futura.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

Jorge Sanchez Perea

JORGE SANCHEZ PEREA
CON ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SERVITODO AMAZONAS

Erica Ruiz

T4. RUIZ URIBE ERICA MILENA
SUPERVISOR SUPLENTE



DATOS PERSONALES

Tecnólogo en Contaduría Pública con Cedula de Ciudadanía número 6.567.457 expedida en Leticia Amazonas, nacido en la ciudad de Leticia, lugar de domicilio, Cra 8 No 16B 09 Apto 02 Barrio Jesús María Fajardo Email jaclasi18@gmail.com, Teléfono 3115720972

PERFIL

Con experiencia en el sector público y privado capacitado en manejo de ofimática, enfocado en la calidad de los valores como la puntualidad, honradez, precisión, servicio y compromiso, capacidad de adaptarme a los cambios, aprendizaje rápido, teniendo en cuenta las necesidades de la compañía para dar soluciones eficaces.

HABILIDADES

Entusiasmo por mi trabajo, aprendo con rapidez teniendo en cuenta las necesidades de la empresa, para dar soluciones creativas e innovadoras, con capacidad para tomar decisiones razonadas y fundamentadas con responsabilidad, habilidad de adaptación, trabajo en equipo, comunicación asertiva organización en las labores asignada

FORMACION ACADEMICA

Bachiller Académico, Colegio Liceo de los Ángeles
Graduado el 2 diciembre del 2006

1) 8 semestre en Contaduría Publica
2) Técnico Contable Sistematizado
3) Técnico en Sistemas
4) Mecanógrafo Corresponsal

CURSOS - CAPACITACIONES

1) Habilidades en Ventas
2) Básico Mecánica de Motocicletas
3) Básico Electricidad de Motocicletas
4) Curso Especial Electricidad Automotriz
5) Curso especial en Metrología dimensional aplicada a Mantenimiento mecánico
6) Mantenimiento Motores Diesel
7) Curso especial en metrología dimensional aplicada a mantenimiento mecánico
8) Curso de Operario de Maquinaria y Equipos Pesados (Volqueta Retro Excavadora Monta Carga)
9) Ingles I

EXPERIENCIA LABORAL

GASEOSAS RIO
Cargo Desempeñado: Conductor Vendedor
Duración: 08 de febrero de 1996-30 de diciembre de 1998
Funciones:

1. Venta de productos realizados en la empresa
2. Trasado de productos de la empresa al puerto civil
3. Acompañamiento en producción de producción
4. Cargue y descargue de los vehículos de venta en ruta

Logros: se logró tener más conocimiento en ventas capacitación en atención al cliente manejo de personal control de ira clases de clientes estadísticas promociones cuando se deben realizar como ganarse un cliente, trazar una ruta para la venta y preventa

FERRETERIA PASTO
Cargo Desempeñado: Conductor Vendedor
Duración: 03 de enero de 1999-30 de diciembre de 2001
Funciones:

1. Traslado de mercancías del muelle al almacén
2. Transporte de materiales de construcción a la ciudad de Tabatinga barrios y centro de la ciudad de Leticia.
3. Venta de productos de ferretería eléctricos y de construcción
4. Cargue y descargue de mercancías de bodega a su destino de venta
5. Llevar inventario de los materiales productos almacenados en la Bodega
6. Traslado de mercancías del muelle al almacén
7. Transporte de materiales de construcción a la ciudad de Tabatinga barrios y centro de la ciudad de Leticia.
8. Venta de productos de ferretería eléctricos y de construcción
9. Cargue y descargue de mercancías de bodega a su destino de venta
10. Llevar inventario de los materiales productos almacenados en la Bodega

Logros: se logró tener más conocimiento en los componentes los cuales forman parte de una vivienda como el manejo de herramientas

GOBERNACION DEL AMAZONAS
Cargo Desempeñado: Técnico Administrativo
Duración: 25 de mayo de 2008–20 noviembre 2014
Funciones:

1) Desarrollando las siguientes actividades como son: Mantener actualizadas las bases de datos de los diferentes procesos contractuales que maneje la Oficina Asesora Jurídica.
2) Consolidar la información y realizar los informes correspondientes que sean requeridos por las diferentes entidades o entes de control.
3) Apoyar el registro de la información en las bases de datos Sia Observa
4) Apoyar la asignación de usuarios y contraseñas para la plataforma SIGEP
5) Apoyar la validación de las hojas de vida de los contratistas en la plataforma SIGEP
6) Elaborar las certificaciones de los contratos que sean requeridas por los diferentes usuarios para la firma del jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
7) Diligenciar y validar los formatos F20-agr conforme a los parámetros establecidos para ello.
8) Elaborar para la firma del jefe de la Oficina Asesora Jurídica los memorandos, oficios externos y demás requerimientos que sean solicitado

Logros: Se adquirió y se aprendió temas relacionados en contratación estatal manejo de programas y software de base de datos, conocimiento en plataforma SIA Observa de la Contraloría Departamental Amazonas, desempeño en secop I y secop II

HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA

Cargo Desempeñado: Conductor Ambulancia

Duración: 01 de mayo de 2019–25 de septiembre de 2019

Funciones:

1) Atender las urgencias solicitadas por comunidad de la ciudad de Leticia Kilómetros, entre otros.
2) Traslado de pacientes del puerto civil que arriban del Municipio de Puerto Nariño comunidades del río playa isla de la fantasía entre otros
3) Traslado de pacientes del Hospital San Rafael al Aeropuerto Vásquez Cobo para ser remitidos a atención de III nivel, y/o en estado de gravedad del mismo
4) Traslado de pacientes del Hospital San Rafael a la Clínica Leticia para atención especializada requerida para pacientes de complejidad.
5) Traslado de pacientes para la ciudad de Tabatinga Brasil cuando son atendidos en Colombia y desean ser atendidos en su país de origen

Logros: Se realizaron varias capacitaciones relacionadas con atención de pacientes en estado grave, manejo de camillas, primeros auxilios conocimiento del sonido de sirenas para carretera ciudad y en ocasiones de tráfico pesado

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA COLEGIADA AMAZONAS

Cargo Desempeñado: Secretario Grado 04

Duración: 26 de septiembre de 2019–02 de febrero de 2024

Funciones:

1. Tramitar la correspondencia recibida y despachada de la dependencia para dar respuesta a los requerimientos del cliente interno y externo.

2. Transcribir comunicaciones que se originen en la dependencia para contribuir con la gestión documental de la misma y el logro de los objetivos institucionales.

3. Mantener actualizado el archivo documental para facilitar el acceso a la información relacionada con la dependencia.

4. Atender las solicitudes en forma personalizada, telefónica y/o vía correo electrónico para dar respuesta a los requerimientos de los clientes internos y externos de la dependencia.

5. Registrar en la agenda de jefe inmediato las citas y compromisos adquiridos para contribuir con la gestión de la dependencia.

6. Revisar y direccionar la información allegada al correo electrónico del jefe inmediato, así como la proveniente de otras dependencias o entidades para dar respuesta a los requerimientos de los clientes internos y externos, cuando le sea asignada dicha función.

7. Apoyar la administración del talento humano de la dependencia para garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes de los servidores públicos, facilitar el desarrollo de políticas de personal y fortalecer el clima laboral, cuando le sea asignada esta función

8. Solicitar y distribuir los elementos de consumo de la dependencia para atender los requerimientos de los clientes internos.

9. Mantener actualizado el inventario físico de la dependencia para controlar los elementos devolutivos de la Entidad.

10. Mantener actualizada la información en las bases de datos y/o aplicativos creados para tal efecto con el fin de contribuir al logro de los objetivos de la dependencia.

11. Realizar notificaciones y publicar los edictos y comunicaciones oficiales de la dependencia para contribuir al logro de los objetivos institucionales, cuando le sea asignada esta función.

12. Realizar el seguimiento al trámite de citaciones, notificaciones y correspondencia de la dependencia para dar respuesta a los requerimientos del cliente interno y externo, cuando le sea asignada esta función.

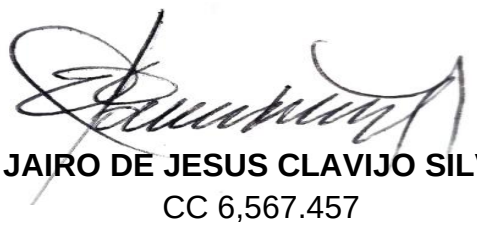
13. Participar en la implementación de los proyectos y programas transversales que demande la Entidad y la ley, para contribuir al mejoramiento institucional.

14. Realizar las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

REFERENCIA PERSONALES

MARJORIE SOTO URRUTIA
Licenciada en Lenguas Extranjeras
Celular
3154161714

JULIO RAFAEL DONADO
Abogado
Celular
3176586349



JAIRO DE JESUS CLAVIJO SILVA
CC 6,567.457


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 6.567.457
CLAVIJO SILVA
APELLIDOS
JAIRO DE JESUS
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1976
LETICIA
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
20-DIC-1994 LETICIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
A-6000100-00890166-M-0006567457-20170322
0054386542G 2
9999271781

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO DE JESUS CLAVIJO SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 6567457

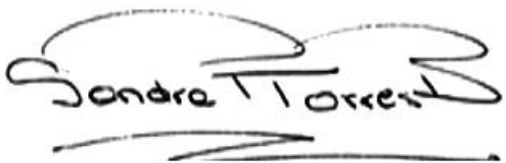
Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los once (11) dias del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



SANDRA PATRICIA TORRES BENAVIDES
Subdirectora (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

100404650 - 11/10/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104003043523CC6567457C.



PROFESSIONAL PEST MANAGEMENT

Certificado

Certificamos que **JAIRO DE JESUS CLAVIJO SILVA** participó en el **EVENTO REGIONAL TOXICOLOGIA DE LOS PRODUCTOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS URBANAS**, el pasado 10 de agosto del 2020, con una duracion de 60 horas realizadó por Syngenta Professional Solutions.

Hugo Alejandro Villabona
Sales Manager
Syngenta Professional Solutions Colombia

MMVZ. Ma. Teresa Ambriz
Technical Support Manager HC-LAN
Professional Solutions Syngenta

MSc. Piedad Calle
Sustainable & Responsible Business Lead Andinos
Syngenta

FOR LIFE UNINTERRUPTED™
E a vida continua

syngenta®

1º FORO REGIONAL SYNGENTA DE PLAGAS LATAM

Certificado

Certificamos que **JAIRO DE JESUS CLAVIJO SILVA** participó en el 1º Foro Regional de Plagas Syngenta LATAM, realizado por **Syngenta Professional Solutions.**
Con una duración de ocho (08) horas.

¡Gracias por ser parte de este gran evento!

11 de noviembre de 2020.

Washington Luis Barros Ferreira
Gerente de Desenvolvimento y Soporte Técnico/Syngenta

FOR LIFE UNINTERRUPTED™
É a vida continua

syngenta

ASINALTEC LTDA.

DISTRIBUIDOR PROFESIONAL DE PLAGUICIDAS, BACTERIAS VS. AGUAS RESIDUALES, TRAMPAS DE GRASA Y POZOS SEPTICOS, CEBO ANTIMOSCA 100% ECOLOGICO, DETERGENTES Y DESENGRASANTES INDUSTRIALES, VAMPIRICIDAS Y REDES DE NIEBLA, GELES CUCARACHAS Y RATAS, DESINFECTANTES AMBIENTALES Y MANOS, EQUIPOS PARA CAMPAÑAS ZOONOSIS Y DE FUMIGACION A MOTOR Y MANUALES. ***SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACION. C A P A C I T A C I O N E S.***

C E R T I F I C A M O S Q U E:

EL señor: ***JAIRO DE JESUS CLAVIJO SILVA*** con cédula de ciudadanía **Nº 6.567.457** de **LETICIA (AMAZONAS)**, asistió y aprobó la **Capacitación** sobre **Manejo Seguro y Eficaz de Plaguicidas** para el **control** a ROEDORES, MURCIÉLAGOS e INSECTOS PLAGAS y MICROORGANISMOS, en todo tipo de Industrias, Hospitales, Vehículos, Viviendas, Salud Pública y Áreas Urbanas, con Rodenticidas, Insecticidas, Murcielaguicidas y Desinfectantes, debidamente aprobados por el INVIMA, el MINSALUD y la O.M.S..

Todos estos plaguicidas NO corroen, NO manchan, NO dejan olores, NO son explosivos, son Inocuos y Biodegradables, por ende muy Seguros para el Hombre, Animales domésticos y todo tipo de Superficies aun las más delicadas; manejando las **diferentes técnicas de aplicación** para el Control Efectivo de las diferentes plagas; **igual sus presentaciones, dosificaciones y precauciones**; también sobre el **uso seguro de elementos de protección personal** en la manipulación de plaguicidas y sus diferentes técnicas de aplicación.

Con una intensidad de **60** horas desde el **día 12 al 26 de Agosto de 2.017**, dictada en las instalaciones de ASINALTEC LTDA., ubicada en la Calle 73 N° 57 B - 60 en Bogotá, Teléfonos: 6 30 18 83 - 6 07 55 98.

En testimonio de la Capacitación Técnica dada, se firma en Bogotá a los Veintiséis (26) días del mes de Agosto de 2.017.

ANGEL HUMBERTO DAZA ROSAS.
Gerente – Representante Legal.

HOJA DE VIDA

JORGE SÁNCHEZ PEREA



PERFIL

Tecnólogo en Dirección de Ventas con habilidades en mercadeo, servicio al cliente, estrategias de venta, análisis de mercados, de competencias y clientes. Importante experiencia en el sector comercial, financiero y de transporte en áreas administrativas y operativas. Excelentes relaciones interpersonales dirigidas al trabajo en equipo, manejo del idioma portugués al 90%; habilidad para establecer estrategias de negocio orientadas a lograr los objetivos comerciales de la empresa garantizando calidad, productividad, rentabilidad y eficiencia.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	**JORGE SÁNCHEZ PEREA**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	6´566.874 Leticia (Amazonas)
FECHA DE NACIMIENTO	20 de julio de 1975
LUGAR DE NACIMIENTO	Leticia Amazonas (Colombia)
LIBRETA MILITAR	6´566.874 Distrito 55 Primera
ESTADO CIVIL	Soltero
LICENCIA DE CONDUCCIÓN	6821960-8 “C2” ó 5ª y A2 “2ª”.
DIRECCIÓN	Cra. 8 3-55 Leticia (Amz).
TELÉFONO	**3114607128**
E-MAIL	servitodoamazonas@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios: Universidad IDEAS de Colombia
Derecho
Semestre (primero)
2010

Tecnología en Dirección de Ventas: SENA 2015

Estudios Secundarios: Normal Nacional Integrada
Bachiller pedagógico
Leticia (Amazonas) 1987 – 1993

Estudios Primarios: Sagrado Corazón de Jesús
Leticia (Amazonas) 1982 – 1986

Idioma Extranjero: Portugués 95% escrito y hablado.
Inglés 10% escrito y hablado.

MERITOS Y GALARDONES

Mención de honor por Compromiso y Rendimiento Académico SENA 2015
Representante de aprendices CTMAE (2013 - 2014).
Reconocimiento Aprendiz Orgullo SENA 2014.
Mejor conductor de la empresa. COOTRASUR (1995).
Secretario Consejo de Administración COOTRASUR (1997).
Vocero de conductores COOTRASUR (1994)
Mejor promedio en Secretariado General (2001)

OTROS ESTUDIOS

Curso: Manejo integrado de plagas (2024) **SENA**
Curso: Manejo Plaguicidas (2024) **SENA**
Curso: Trabajo seguro en Alturas (2024)
Curso: MIP SENA 2023 Manejo Integrado de Plagas.
Curso: Manipulación de alimentos 2024 Gobernación del Amazonas.
Curso: Manipulación de alimentos (2015) **SENA**
Curso: Relaciones laborales. **SENA**. (2013).
Curso: Proponer Alternativas de solución y liderazgo. **SENA**. (2014).
Curso: Especial Básico Salud Ocupacional. **SENA**. (2013).
Curso: Manipulación sanitaria de alimentos. **SENA**. (2014).
Curso: Manejo Herramientas Microsoft Excel. **SENA**. (2010).
Curso: Cátedra Virtual del pensamiento empresarial. **SENA.** (2013).
Curso: Inglés Nivel 3. **SENA** (Puerto Berrío) (2104).
Curso: Inglés Nivel 2. **SENA**. (Puerto Berrío) (2014).
Curso: Inglés Nivel 1. **SENA**. (Puerto Berrío) (2014).
Taller: Metodología, Técnicas y Herramientas para el desarrollo de proyectos. de Investigación. Universidad **IDEAS** de Colombia. (Bogotá. D.C.) (2010).
Curso: Secretariado General. **INSCOBO** (Leticia Amazonas) (2001).
Curso: Básico de Economía Solidaria. **SENA**. (Leticia Amazonas) (2005).
Curso: Calidad de Servicio de Transporte **SENA.** (Leticia Amazonas) (2004).
Curso: Servicio al Cliente. **SENA**. (Leticia Amazonas) (2001).
Curso: Seminario Taller Atención al Cliente. **SENA**. (Leticia Amazonas) (1998).
Curso: Atención al Cliente Sector Turismo. **SENA**. (Leticia Amazonas) (2006).
Curso: Informática Básica e Internet. **SENA**. (Leticia Amazonas) (2003).
Curso: Servicio y Atención al Cliente. **SENA**. (Leticia Amazonas) (1998).
Curso: Ecoturismo y turismo de aventura. **SENA**. (Leticia Amazonas) (2002).
Curso: Inglés Básico. **SENA**. (Leticia Amazonas) (2002).
Curso: Informática Básica. **INFOCENTER** (Tabatinga Brasil) (2000).
Curso: Primer Nivel en Vigilancia. **INCAVISEG**. (Leticia Amazonas) (2003).
Curso: Especialización Escolta. **INCAVISEG** (Leticia Amazonas) (2003).
Curso: Responsabilidad Civil en Accidentes de Tránsito. **ITTSA**. Bogotá (2010).
Curso: Seguridad Vial y Accidentes de Tránsito. **ITTSA**. (Bogotá. D.C.) (2010).
Curso: Manejo Defensivo. **LLANOCAR** (Villavicencio Meta) (2010).

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA

GASEOSAS LETICIA

CARGO: Fumigador
FUNCIONES: Fumigar dependencias de Gaseosas Leticia contra todo tipo de insectos, tanto voladores como rastreros, realizar control de roedores, y control de insectos en áreas administrativas y de producción.
JEFE INMEDIATO: Lorena Puentes.
TELÉFONO: 6085927700
Fecha de iniciación de labores: febrero de 2023
Fecha de finalización: Vigente Contrato por prestación de servicios.

NOMBRE DE LA EMPRESA

SINCHI

CARGO: Fumigador
FUNCIONES: Control de plagas
JEFE INMEDIATO: Clara Patricia Peña
TELÉFONO: 3108149907
Fecha de iniciación de labores: marzo de 2024
Fecha de finalización: Vigente Contrato por prestación de servicios.

NOMBRE DE LA EMPRESA

ICBF

CARGO: Fumigador
FUNCIONES: Control de plagas, rocería y jardinería
JEFE INMEDIATO: Raul Archury
TELÉFONO:57 (601) 4377630
Fecha de iniciación de labores: marzo de 2024
Fecha de finalización: Diciembre de 2024

.

NOMBRE DE LA EMPRESA

SERVITODO AMAZONAS

CARGO: Administrador.
FUNCIONES: Dirigir y organizar las actividades comerciales propias de la empresa.
JEFE INMEDIATO: No aplica.
TELÉFONO: 3114607128
Fecha de iniciación de labores: 17 de abril de 2017.
Fecha de finalización: Vigente

NOMBRE DE LA EMPRESA

SUPERMERCADO LA ESTACIÓN DEL AGRO S.A.S.

CARGO: Aprendiz Practicante SENA (Dirección de Ventas).
FUNCIONES: Apoyo a las diferentes unidades administrativas.
JEFE INMEDIATO: Jairo Nevado.
TELÉFONO: 8333227
Fecha de iniciación de labores: 16 de abril de 2015.
Fecha de finalización: 16 de octubre de 2015.

NOMBRE DE LA EMPRESA

SENA

CARGO: Representante de Aprendices.
FUNCIONES: Velar por el cumplimiento de derechos y obligaciones de los aprendices del Complejo Tecnológico Minero Agro-empresarial. Puerto Berrío.
JEFE INMEDIATO: John Fredy Blandón.
TELÉFONO: 3203873336
Fecha de iniciación de labores: 17 de mayo de 2013
Fecha de finalización: 14 de abril de 2014.

NOMBRE DE LA EMPRESA

COMERCIALIZADORA VARGAS Y DUQUE.

CARGO: Conductor y Administrador Servifrío.
FUNCIONES: Transporte de bebidas Bavaria y venta de los mismos.
JEFE INMEDIATO: Amparo Duque.
TELÉFONO: 3102898989
Fecha de iniciación de labores: 02 de agosto de 2012
Fecha de finalización: 22 de octubre de 2012.

NOMBRE DE LA EMPRESA

Compañía Metropolitana de Transportes S.A.

CARGO: Conductor
FUNCIONES: Transporte de pasajeros sobre rutas asignadas. (Bogotá)
JEFE INMEDIATO: David González
TELEFONO: 4220559 Bogotá
Fecha de Inicio de labores: 04 de enero de 2011.
Fecha de finalización: 15 de marzo de 2012.
NOMBRE DE LA EMPRESA

SERLEFIN

CARGO: Asesor de cartera Call Center
FUNCIONES: Recuperación de cartera vencida (TELMEX, BANCOLOMBIA, DAVIVIENDA). Base de datos.
JEFE INMEDIATO: Martín Páez
TELEFONO: 6068181(Bogotá).
Fecha de Inicio de labores 08 de agosto de 2009
Fecha de finalización: 28 de enero de 2010

NOMBRE DE LA EMPRESA

SAFERBO

CARGO: Conductor
FUNCIONES: Transporte de mercancía en la ciudad de Bogotá y municipios de la sabana.
JEFE INMEDIATO: Diana Patricia Clavijo Naranjo.
TELEFONO: 4188202. (Bogotá).
Fecha de Inicio de labores 09 de octubre de 2010.
Fecha de finalización: 03 de enero de 2011.

NOMBRE DE LA EMPRESA

MADERAS CODEMA

CARGO: Conductor
FUNCIONES: Transporte de mercancía (madera) en la ciudad de Villavicencio y municipios aledaños.
JEFE INMEDIATO: Alba Rocío Carevilla Perea
TELEFONO: 6630098 (Villavicencio)
Fecha de Inicio de labores febrero 25 de 2008
Fecha de finalización: abril 25 de 2008

NOMBRE DE LA EMPRESA

COOTRASUR

CARGO: Conductor
FUNCIONES: Transporte de pasajeros en rutas nacionales e internacionales (Brasil) Transporte de estudiantes y población indígena.
JEFE INMEDIATO: Carlos Arturo Rosero.
TELEFONO: 5926210 Leticia (Amazonas)
Fecha de Inicio de labores 10 de octubre de 1995.
Fecha de finalización: 22 de enero de 2002

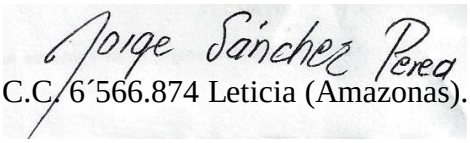
REFERENCIAS

IVÁN SAMACÁ MORALES
Cargo actual: Administrador de Empresas, instructor SENA
Empresa : SENA (Puerto Berrío).
Teléfono: 3114984936

JAIRO NEVADO
Cargo actual: Jefe Almacén.
Empresa : Supermercado la Estación.
Teléfono: 8333227

BLANCA HERNÁNDEZ
Cargo actual: Contadora.
Empresa : CAFAMAZ (Leticia)
Teléfono: 3108149906

JORGE SÁNCHEZ PEREA



C.C. 6´566.874 Leticia (Amazonas).

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.566.874**
SANCHEZ PEREA

APELLIDOS
JORGE

NOMBRES

Jorge Sancho Perea

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUL-1975**
LETICIA
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-SEP-1993 LETICIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00342619-M-0006[illegible]56874-20111019 0028327949A 3 1111517670

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE SANCHEZ PEREA

Con Cédula de Ciudadanía No. 6566874

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los once (11) dias del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

SANDRA PATRICIA TORRES BENAVIDES
Subdirectora (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

100404685 - 11/10/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104003043523CC6566874C.

SECCION 1: INFORMACIÓN QUÍMICA DEL PRODUCTO Y DE LA COMPANIA

Identificador del producto

Nombre comercial	K-OTHRINE SC50
Código del producto (UVP)	06097471
Número SDS	102000016289

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso	Insecticida

Información sobre el surtidor

Proveedor	Bayer S.A. Av. Américas 57 – 52 Bogotá D.C. Colombia
Teléfono	+57 (1) 423 4500
	01 8000 111 212
Departamento Responsable	E-mail: qadoc.colombia@bayer.com

Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia (24 horas/ 7 dias)	+57 (1) 288 6012 (Atención 24h en Bogotá)
CISPROQUIM	01 8000 916012 (Atención 24h Línea Gratuita)

SECCION 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Estado físico	suspensión
Olor	débil característico
Aspecto	de blanco a beige claro

Toxicidad acuática aguda: Categoría 1
H400Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Toxicidad acuática crónica: Categoría 1
H410Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Toxicidad aguda(Oral, Inhalación): Categoría 5
H303Puede ser nocivo en caso de ingestión.
H333Puede ser nocivo si se inhala.



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro
Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Puede ser nocivo si se ingiere o si se inhala.

Consejos de prudencia
EN CASO DE INHALACIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
Recoger el vertido.
Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

SECCION 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Naturaleza química

Suspensión concentrada (SC)

Componentes peligrosos

Nombre	No. CAS	Conc. [%]
Deltametrina	52918-63-5	4.91
Silice amorfa sintética	112926-00-8	<= 3
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5	> 0.005 – < 0.05

Otros datos

Deltametrina	52918-63-5	Factor-M: 1,000,000 (acute), 1,000,000 (chronic)

SECCION 4. PRIMEROS AUXILIOS

Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales
Retire a la persona de la zona peligrosa. Acostar y transportar al afectado en posición lateral estable. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y retirarla de forma controlada.

Inhalación
Trasladarse a un espacio abierto. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.

Contacto con la piel	Lavar con agua abundante y jabón, si está disponible, con polietilenglicol 400, y después con agua. El agua caliente puede incrementar la gravedad subjetiva de la irritación/parestesia. Esto no es un signo de intoxicación sistémica. En caso de irritación dérmica, puede considerarse la aplicación de cremas o aceites que contengan vitamina E. Si los síntomas persisten consultar a un médico.
Contacto con los ojos	Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Después de los primeros 5 minutos retirar las lentillas, si presentes, y continuar enjuagando el ojo. El agua caliente puede incrementar la gravedad subjetiva de la irritación/parestesia. Esto no es un signo de intoxicación sistémica. Aplicar colirio calmante, si es necesario colirio anestésico. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.
Ingestión	Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. No dejar el afectado sin vigilancia. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas	Local:, Parestesia de los ojos y de la piel que puede ser grave, Habitualmente transitoria, la duración no excede las 24 horas, Irritación de la piel, los ojos y las mucosas, Tos, Estornudos Sistémico:, malestar pectoral, taquicardia, Hipotensión, Náusea, Dolor abdominal, Diarrea, Vómitos, Visión borrosa, Dolor de cabeza, Anorexia, Somnolencia, Coma, Convulsiones, Temblores, Prostración, Hiperreacción de las vías respiratorias, Edema pulmonar, Palpitación, Fasciculación muscular, Apatía, Vértigo

Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Riesgos	Este producto contiene un piretroide. La intoxicación con piretroides no debe confundirse con la intoxicación por organofosforados o carbamatos.
Tratamiento	Tratamiento sistémico: Tratamiento inicial: sintomático. Controlar las funciones cardíaca y respiratoria. En caso de ingestiones significativas debe considerarse la realización de un lavado gástrico en las dos primeras horas. Asimismo, la administración de carbón activado y sulfato de sodio es siempre recomendable. Mantener el tracto respiratorio libre. Oxígeno o respiración artificial si es preciso. En caso de convulsiones debe administrarse alguna benzodiazepina (por ejemplo diazepam) de acuerdo con las dosis estándar. En caso de no ser suficiente, puede administrarse fenobarbital. Contraindicación: atropina. Contraindicación: derivados de adrenalina. No existe antídoto específico. La recuperación es espontánea y sin secuelas. En caso de irritación dérmica, puede considerarse la aplicación de cremas o aceites que contengan vitamina E.

SECCION 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción

Adecuados	Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.
Inadecuados	Chorro de agua de gran volumen
Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla	En caso de incendio se formarán gases peligrosos.

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios	En caso de incendio o de explosión, no respire los humos. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.
Información adicional	Si no se puede retirar el producto de la zona de incendio, refrigerar con agua los envases y reducir el calor para evitar que aumente la presión en los envases. Si es posible, contener las aguas de extinción con arena o tierra.

SECCION 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones	Evitar el contacto con los productos derramados o las superficies contaminadas. Utilícese equipo de protección individual.

Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza	Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín). Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación. Limpiar los utensilios y el suelo con abundante agua.
Consejos adicionales	Verificar también la existencia de procedimientos internos en el centro de trabajo.
Referencia a otras secciones	Indicaciones relativas a manipulación segura, ver sección 7. Indicaciones relativas al equipo de protección individual, ver sección 8. Indicaciones relativas a eliminación de residuos, ver sección 13.

SECCION 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura	No se requiere adoptar ninguna precaución especial para la manipulación de envases cerrados; seguir las recomendaciones habituales para la manipulación manual. Asegúrese una ventilación apropiada.
Indicaciones para la protección contra incendio y explosión	No se requieren precauciones especiales.
Medidas de higiene	Mientras se utiliza, se prohibe comer, beber o fumar. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y reutilizar la ropa solamente después de una limpieza a fondo. La ropa de trabajo contaminada no puede sacarse del lugar de trabajo. Lavarse las manos cuidadosamente con agua y jabón antes de comer, beber, mascar chicle, consumir tabaco, ir al aseo o aplicar cosméticos. Al terminar el trabajo, lavarse inmediatamente las manos o, dado el caso, ducharse.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes	Almacenar en un lugar accesible sólo a personas autorizadas. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantener alejado de la luz directa del sol. Proteger contra las heladas.
Indicaciones para el almacenamiento conjunto	Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos.
Materiales adecuados	HDPE (polietileno de alta densidad)
Usos específicos finales	Refiérase a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto.

SECCION 8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Parámetros de control

Componentes	No. CAS	Parámetros de control	Actual.	Base
Deltametrina	52918-63-5	0.01 mg/m3 (MPT)		OES BCS*

*OES BCS: Valor límite de exposición laboral interna Bayer AG, Crop Science Division (Occupational Exposure Standard)

Controles de la exposición

Protección personal
En condiciones normales de uso y manipulación referirse a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto. En el resto de casos deberán aplicarse las siguientes recomendaciones.

Protección respiratoria	No es necesaria protección respiratoria en las condiciones de exposición previstas. La protección respiratoria debe ser usada solo para evitar el riesgo residual de actividades de corta duración, cuando todas las medidas posibles para reducir la exposición en la fuente hayan sido tomadas, p.e. contención o extracción y ventilación local. Seguir siempre las

instrucciones del fabricante del equipo de protección respiratoria en cuanto a utilización y mantenimiento.

Protección de las manos

Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes.
También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto.
Lave los guantes cuando estén contaminados. Deséchelos cuando estén contaminados por dentro, cuando se perforen o cuando la contaminación en el exterior no se pueda quitar. Lávese las manos con frecuencia y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al baño.

Material	Caucho nitrílo
Tasa de permeabilidad	> 480 min
Espesor del guante	> 0.4 mm
Directiva	Guantes de protección cumpliendo con la EN 374.

Protección de los ojos

Utilice gafas de protección (conformes con la EN166, campo de uso = 5 u homologación equivalente).

Protección de la piel y del cuerpo

Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 6.
En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección.
Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente.

SECCION 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto	de blanco a beige claro
Estado físico	suspensión
Olor	débil característico
pH	4.5 - 7.5 (100 %) (23 °C)
Viscosidad, cinemática	Sin datos disponibles
Presión de vapor	Sin datos disponibles
Densidad de vapor (Aire = 1)	Sin datos disponibles
Densidad	aprox. 1.04 g/cm³ (20 °C)
Temperatura de ebullición	Sin datos disponibles
Temperatura de fusión / congelación	Sin datos disponibles
Solubilidad en agua	Sin datos disponibles

Temperatura de descomposición	Estable en condiciones normales.
Temperatura de descomposición autoacelerada (TDAA)	Sin datos disponibles
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	Sin datos disponibles
Inflamabilidad	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	Sin datos disponibles
Temperatura de auto-inflamación	Sin datos disponibles
Límites inferior de explosividad	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad	Sin datos disponibles
Tamaño de partícula	Sin datos disponibles
Otra información	No se conocen más datos físico-químicos relevantes para la seguridad.

SECCION 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	
Descomposición térmica	Estable en condiciones normales.
Estabilidad química	Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.
Posibilidad de reacciones peligrosas	Almacenando y manipulando el producto adecuadamente, no se producen reacciones peligrosas.
Condiciones que deben evitarse	Temperaturas extremas y luz directa del sol.
Materiales incompatibles	Almacenar solamente en el contenedor original.
Productos de descomposición peligrosos	No se esperan productos de descomposición bajo condiciones normales de uso.

SECCION 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Efectos inmediatos	
Ojo	No irrita los ojos

Piel	No irrita la piel

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad oral aguda	ETA (Mezcla) > 2,000 mg/kg Método de cálculo
Toxicidad aguda por inhalación	ETA (Mezcla) > 5 mg/l Método de cálculo
Toxicidad cutánea aguda	ETA (Mezcla) > 5,000 mg/kg Método de cálculo
Corrosión o irritación cutáneas	No irrita la piel (Conejo)
Lesiones o irritación ocular graves	No irrita los ojos (Conejo)
Sensibilización respiratoria o cutánea	No sensibilizante. Método de cálculo

Evaluación toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposiciones repetidas

Deltametrina produjo efectos neurocomportamentales y/o cambios neuropatológicos en ensayos en animales. Los efectos tóxicos de Deltametrina se relacionan con: efectos neuroconductuales transitorios típicos de la neurotoxicidad piretroide.

Evaluación de la mutagénicidad

Deltametrina no fue mutagénico o genotóxico en una batería de estudios in vitro e in vivo.

Evaluación de la carcinogénesis

Deltametrina no fue carcinogénico en estudios de alimentación de por vida en ratas y ratones.

ACGIH

Ninguno(a).

NTP

Ninguno(a).

IARC

Ninguno(a).

OSHA

Ninguno(a).

Evaluación de la toxicidad para la reproducción

Deltametrina no causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas.

Evaluación de toxicidad del desarrollo

Deltametrina causó toxicidad en el desarrollo solo a niveles de dosis tóxicos para las madres. Los efectos sobre el desarrollo observados con Deltametrina están relacionados con la toxicidad maternal.

Información adicional

Riesgo de sufrir molestias cutáneas, como sensación de calor o picor en la cara y mucosas. Sin embargo, estas molestias no causan lesión y son pasajeras (máx. 24 h).

SECCION 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Toxicidad para los peces	CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)) 0.15 µg/l Tiempo de exposición: 96 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica deltametrina.
Toxicidad para los invertebrados acuáticos	CE50 (Daphnia magna (Pulga acuática grande)) 0.0131 µg/l Tiempo de exposición: 48 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica deltametrina.
Toxicidad para las plantas acuáticas	CE50 (Algas) > 9.1 mg/l Tiempo de exposición: 96 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica deltametrina.
Biodegradabilidad	Deltametrina: No es rápidamente biodegradable
Koc	Deltametrina: Koc: 10240000
Bioacumulación	Deltametrina: Factor de bioconcentración (FBC) 1,400 No debe bioacumularse.
Movilidad en el suelo	Deltametrina: No móvil en suelo
Información ecológica complementaria	Ningún otro efecto a mencionar.
Precauciones relativas al medio ambiente	Evitar que penetre en las aguas superficiales, el alcantarillado y aguas subterráneas.

SECCION 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

Métodos para el tratamiento de residuos

Producto	Observando las normas en vigor y, en caso necesario, después de haber consultado al responsable de la eliminación y a la autoridad competente, el producto puede ser llevado a un vertedero o a una planta incineradora.
Envases contaminados	Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como residuos peligrosos.

SECCION 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

ADR/RID/ADN

Número ONU	**3082**
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (DELTAMETRINA EN SOLUCIÓN)
Clase(s) de peligro para el transporte	9
Grupo de embalaje	III
Marca de peligroso para el medio ambiente	SI
No. de peligro	90

En principio esta clasificación no es válida para el transporte en buque cisterna por vías interiores navegables. Por favor, consulte al fabricante para obtener más información.

IMDG

Número ONU	**3082**
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (DELTAMETHRIN SOLUTION)
Clase(s) de peligro para el transporte	9
Grupo de embalaje	III
Contaminante marino	SI

IATA

Número ONU	**3082**
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (DELTAMETHRIN SOLUTION)
Clase(s) de peligro para el transporte	9
Grupo de embalaje	III
Marca de peligroso para el medio ambiente	SI

Precauciones particulares para los usuarios
Ver secciones 6 a 8 de la presente Ficha de Datos de Seguridad.

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC
No transportar a granel de acuerdo con el Código IBC.

SECCION 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGULACION NACIONAL COLOMBIANA PARA EL TRANSPORTE:
Ministerio de Transporte Decreto 1609 / 2002, establece los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancias peligrosas por carretera en vehículos automotores en todo el terrirorio nacional,aplica a transportadores, remitente-dueño de la mercancia y destinatario, obliga: el rotulado de advertencia del riesgo y número UN de mayor peligrosidad de las mercancias transportadas al respectivo vehiculo, etiqueteado y rutalado de los envases y empaques aplicando la Norma NTC 1692, portar en el vehículo la(s) tarjeta(s) de emergencia de los productos, y el vehículo debe llevar equipo básico para atención de emergencias por incedio y derrame.

Ministerio de Salud, Decreto 1843/91, con todo lo relacionado al uso y manejo de plaguicidas. Código nacional de tránsito terrestre, decreto 1344/70, modificado por la ley 33/86, artículo 48: Transportar carga sin las medidas de protección, higiene y seguridad. Artículo 49: Transportar materiales inflamables, explosivos o tóxicos al mismo tiempo que pasajeros o alimentos, suspensión de la licencia de conducción. Ministerio de Desarrollo , Resolución 1086/84; oficializa la Norma Técnica Colombiana NTC 1692.

REGULACIONES PARA EL PACTO ANDINO:
Secretaría general de la Comunidad Andina: Resolución 630. Manual Técnico Andino para el registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola. Sección 3, de requisitos de etiquetado de los envases destinados a contener plaguicidas químicos de uso agrícola. Anexo No. 5, correspondiente a Hojas de Seguridad para Materiales (HSM).

Reglementaciones Federales de los Estados Unidos
Lista TSCA
Ninguno(a).
EE.UU. Programa de Toxicología Nacional (NTP) Informe sobre los Productos Carcinógenos
Ninguno(a).
SARA Título III - Seccíon 302 - Notificación y Información
Ninguno(a).
SARA Título III - Sección 313 - Estatuto de la Liberación Tóxica Química
Ninguno(a).
Informaciones reglamentarias de los Estados Unidos
CA Prop65
Este producto no contiene ningún producto químico conocido en el estado de California por provocar cáncer.

Este producto no contiene ningún producto químico conocido en el estado de California por provocar un riesgo para la reproducción.

Componentes de declaración obligatoria en los Estados Unidos
Ninguno(a).

Regulaciones Canadienses
Lista interior canadiense de sustancias
Ninguno(a).

Medio Ambiente
CERCLA
Ninguno(a).
Agua Limpia Sección 307 Prioridad Contaminantes
Ninguno(a).
Ley Enmienda del Agua Potable Segura Límite de Contaminación
Ninguno(a).

SECCION 16. OTRA INFORMACIÓN

Abreviaturas y acrónimos

ACGIH	EE. UU. ACGIH Valores límite de la exposición
ADN	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable
ADR	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
CAS-Nr.	Número del Chemical Abstracts Service
CERCLA	Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Civil Ambiental (Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act)
CEx	Concentración efectiva de x%
CIx	Concentración de inhibición de x%
CLx	Concentración letal de x%
DLx	Dosis letal de x%
EINECS	Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes
ELINCS	Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas
EN/NE	Norma Europea
ETA	Estimación de la toxicidad aguda
EU/UE	Unión Europea
IARC	Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
IATA	International Air Transport Association: Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC	International Code for the Construction and Equipment of Ships Carrying Dangerous Chemicals in Bulk (IBC Code) - Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel (Código CIQ)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LOEC/LOEL	Menor concentración/nivel con efecto observado
MARPOL	MARPOL: International Convention for the prevention of marine pollution from ships: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques
MPT	Media ponderada en el tiempo
N.O.S./N.E.P	Not otherwise specified / No especificado en otra parte
NOEC/NOEL	Concentración/nivel sin efecto observable
NTP	EE.UU. Programa de Toxicología Nacional (NTP) Informe sobre los Productos Carcinógenos
No. CE	Número de la Comunidad Europea
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMS	Organización Mundial de la Salud
RID	Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
UN	Naciones Unidas

NFPA 704 (National Fire Protection Association):

Salud - 1 Inflamabilidad - 0 Inestabilidad - 0 Otro -

0 = peligro mínima, 1 = peligro pequeño , 2 = peligro moderada, 3 = peligro grave, 4 = peligro extremo

Fecha de revisión: 07.01.2020

DESIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES: La anterior información, cumple con el objetivo de proporcionar una guía, para la salud, transporte, almacenamiento y seguridad general de las substancias o de los productos al cual se relaciona, usándose conforme a los propósitos estipulados en la etiqueta de los mismos. Toda la literatura de uso técnico apropiada, se debe consultar y debe cumplir con todas las licencias, autorizaciones y aprobaciones relevantes. Los requerimientos o recomendaciones de cualquier localidad sobresaliente, procedimientos de trabajo, sistemas, políticas en vigencia, resultantes de cualquier evaluación de riesgo, que involucre la substancia o el producto, debe tomar precedencia, sobre cualquier directriz contenidad en esta Hoja de Seguridad, donde exista una información dada. La información suministrada en esta Hoja de datos de Seguridad, es precisa en la fecha de publicación; esta será actualizada en la medida apropiada y no se aceptará responsabilidad alguna por cualquier lesión, pérdida o daño resultantes de alguna falla, por tener en cuenta la información contenida en esta HOJA DE SEGURIDAD.

Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Ficha de datos de seguridad
según el Reglamento (EU) 2015/830

Fecha de impresión 26.04.2018 Revisión: 26.04.2018

* SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- **1.1 Identificador del producto**
- **Nombre comercial: RODETOX BRODI PASTE**
- **Código fds/versión:** 0/18
- **1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**
 Rodenticida listo para su uso (producto biocida-PT14)
- **Utilización del producto / de la elaboración** Rodenticida listo para su uso (producto biocida-PT14)
- **1.3 Datos del proveedor de la ficha de seguridad**
- **Fabricante:** Schippers Europe B.V.
 Rond Deel 12
 5531 AH Bladel, The Netherlands
 Tél.: 0031 (0) 497- 382017
 Fax: 0031 (0) 497- 382096
 contact.nl@schippers.eu
- **Área de información:** Dep. Técnico.
- **1.4 Teléfono de emergencia:** Servicio médico de información toxicológica teléfono: 91 562 04 20

* SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

- **2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla**
- **Clasificación conforme al Reglamento (CE) Nº 1272/2008**
 Repr. 1A H360D Puede dañar al feto.
 STOT RE 2 H373 Puede provocar daños en la sangre por exposición prolongada o repetida.
- **2.2 Elementos de la etiqueta**
- **Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008**
 El producto está clasificado y etiquetado de acuerdo al reglamento CLP.
- **Pictogramas de peligro**



GHS08
- **Palabra de advertencia:** Peligro
- **Componentes determinantes de peligro en el etiquetado:**
 Brodifacoum
- **Indicaciones de peligro:**
 H360D Puede dañar al feto.
 H373 Puede provocar daños en la sangre por exposición prolongada o repetida.
- **Consejos de prudencia:**
 P201 Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
 P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
 P280 Llevar guantes de protección.
 P308+P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
 P314 Consultar a un médico en caso de malestar.
 P405 Guardar bajo llave.
 P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente, así como los roedores muertos, a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.
- **Información adicional:**
 Uso por personal profesional especializado.

(se continua en página 2)

Ficha de datos de seguridad
según el Reglamento (EU) 2015/830

Fecha de impresión 26.04.2018 Revisión: 26.04.2018

- **Nombre comercial: RODETOX BRODI PASTE**

(se continua en página 1)

- **2.3 Otros peligros**
- **Resultados de la evaluación PBT y vPvB**

- **PBT:**	
56073-10-0 Brodifacoum	
PBT	Brodifacoum cumple los criterios P, B y T.

- **vPvB:**	
56073-10-0 brodifacoum	
vPvB	Brodifacoum cumple el criterio vP.

* SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

- **3.2 Caracterización química: Mezclas**

- **Descripción:** Mezcla formada por las substancias especificadas a continuación con adiciones peligrosas.

- Componentes peligrosos:		
CAS: 56073-10-0 **EINECS: 259-980-5** **Index number: 607-172-00-1**	brodifacoum Acute Tox. 1, H300; Acute Tox. 1, H310; Acute Tox. 1, H330; Repr. 1A, H360D; STOT RE 1, H372; Aquatic Acute 1, H400 (M=10); Aquatic Chronic 1, H410 (M=10)	**0.005%**

- **Indicaciones adicionales:** El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en la sección 16.

* SECCIÓN 4: Primeros auxilios

- **4.1 Descripción de los primeros auxilios**
- **En caso de:**

Exposición dermal: Lavar la piel con agua y a continuación con agua y jabón.

Exposición ocular: Compruebe siempre la presencia de lentes de contacto y retírelas, enjuagar los ojos con líquido para enjuagar los ojos o agua, mantener los ojos abiertos al menos 10 minutos.

Exposición oral: Enjuagar la boca cuidadosamente con agua. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. No provocar el vómito. Si se ingiere, busque consejo médico, mantenga a mano la etiqueta o el envase y consulte al SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA (Teléfono 91 562 04 20). Contacte con un veterinario en caso de que lo ingiera una mascota.

- **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:** Este producto contiene una sustancia anticoagulante. En caso de ingestión, los síntomas pueden hacerse evidentes hasta en un plazo de 72 horas. Las manifestaciones clínicas pueden incluir sangrado de nariz y encías. En casos severos, puede haber moratones y presencia de sangre en heces u orina. Antídoto: vitamina K1 administrada únicamente por personal médico/veterinario.

- **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: Antídoto: Vitamina K1 (fitomenadiona). La eficacia del tratamiento debe controlarse midiendo el tiempo de coagulación. No interrumpir el tratamiento hasta que el tiempo de coagulación vuelva a la normalidad.CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

* SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

- **5.1 Medios de extinción**

- **Sustancias extintoras apropiadas:** CO2, polvo extintor o chorro de agua rociada. Combatir incendios mayores con chorro de agua rociada.

- **Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**: No se requieren medidas especiales.

(se continua en página 3)

Ficha de datos de seguridad
según el Reglamento (EU) 2015/830

- **Nombre comercial: RODETOX BRODI PASTE**

(se continua en página 2)

- **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:** En casos de incendio, pueden generarse gases tóxicos.

- **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:** Equipamiento de bomberos de acuerdo a la normativa europea EN469.

- **Equipo especial de protección:**
Equipamiento de bomberos de acuerdo a la normativa europea EN469.
No inhalar gases de explosión ni de combustión.

- **Indicaciones adicionales**
Eliminar los desechos del fuego y agua contaminada de acuerdo con las regulaciones oficiales.

* SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

- **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:**
Usar equipo de protección. Mantener alejadas a las personas desprotegidas.

- **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:**
Informar a las autoridades respectivas en caso de filtración en cursos de agua o en el sistema de alcantarillado.
No permitir que el vertido penetre en alcantarillas/aguas superficiales o subterráneas.

- **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:**
Recoger mecánicamente.
Después de limpiar, asegurar una ventilación adecuada.
Desechar el material recogido según las regulaciones.

- **6.4 Referencia a otras secciones**
Ver sección 7 para mayor información sobre una manipulación segura.
Ver sección 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.
Ver sección 13 para mayor información sobre cómo desechar el producto.

* SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

- **7.1 Precauciones para una manipulación segura**
Usar guantes protectores resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación (EN 374, category III).
Durante el uso del producto no comer, beber o fumar.
Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto.

Prevención de incendios y explosiones:
Ver sección 5.
Ver sección 6.

- **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

- **Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:**
Almacenar en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantenga el recipiente cerrado y alejado de la luz directa del sol.
Almacene en lugares alejados del acceso de niños, de pájaros, de animales domésticos y de animales de granja.

- **Normas en caso de un almacenamiento conjunto:**
Almacenar el producto alejado de alimentos, bebidas y piensos, así como de los utensilios o las superficies que tienen contacto con ellos.

- **Otra información sobre condiciones de almacenamiento:**
Proteger frente a las heladas.
Proteger de la humedad y el agua.

- **7.3 Uso específico final:** Este producto es un cebo rodenticida para el control de roedores.

* SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

- **Instrucciones adicionales para el acondicionamiento de instalaciones técnicas:**
No se requieren medidas especiales; ver capítulo 7.

(se continua en página 4)

Ficha de datos de seguridad
según el reglamento (EU) 2015/830

Fecha de impresión 26.04.2018 Revisión: 26.04.2018

- **Nombre comercial: RODETOX BRODI PASTE**

(se continua de la página 3)

- **8.1 Parámetros de control**
- **Componentes con valores límite admisible que deben controlarse en el puesto de trabajo:**

El producto no contiene cantidades relevantes de sustancias con valores límite que exijan un control en el puesto de trabajo.

- **PNECs**		
56073-10-0 brodifacoum		
Oral	PNEC	1.28x10-5 mg/kg bw (bird)
		1.1x10-5 mg/kg bw (mammal)
	PNEC	0.00004 mg/l (aquatic organisms)
		>0.0038 mg/l (microorganisms)
	PNEC	>0.88 mg/kg (soil) (wet weight)

- **Otros valores límites de exposición**		
56073-10-0 brodifacoum		
Oral	Nivel aceptable de exposición – periodo corto	3.3x10-6 mg/kg d (AEL)
	Nivel aceptable de exposición – periodo medio	6.67x10-6 mg/kg d (AEL)
	Nivel aceptable de exposición – periodo largo	3.3x10-6 mg/kg d (AEL)

- **8.2 Controles de exposición**
- **Equipo de protección individual:**
- **Medidas generales de protección e higiene:**

Se deben respetar las medidas de precaución habituales cuando se manipulan productos químicos.
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
Lavarse las manos antes de los descansos y al finalizar el trabajo. No comer, beber, fumar ni olfatear mientras trabaja.

- **Protección respiratoria:** No es necesario durante la utilización normal del producto.
- **Protección de manos:**



Guantes protectores

Durante la manipulación del producto, utilizar guantes adecuados (EN 374, categoría III). El material del guante deberá ser impermeable y resistente al producto / substancia/preparado. Ante la ausencia de tests específicos, no se puede recomendar ningún material específico para guantes de protección contra el producto / preparado / mezcla de substancias químicas. Selección del material de los guantes en función de los tiempos de rotura, grado de permeabilidad y degradación.

- **Material de los guantes:** La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro. Teniendo en cuenta que el producto está fabricado a partir de diferentes materiales, su calidad no puede ser avaluada de antemano, de modo que los guantes deberán ser controlados antes de su utilización.

- **Tiempo de penetración del material de los guantes:** El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado.
- **Protección de ojos:** No es necesario durante la utilización normal del producto.
- **Limitación y supervisión de la exposición al medio ambiente:** Ver sección 6.
- **Medidas de gestión de riesgos** Siga las instrucciones arriba indicadas.

* SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

- **9.1 Información sobre propiedades físico y químicas básicas**	
- **Datos generales**	
- **Aspecto:**	
Forma:	Sólido
Color:	Azul
- **Olor:**	Característico
- **Umbral olfativo:**	No disponible.
- **valor pH a 22 °C:**	7.81 (CIPAC MT 75.3 - 1% H2O)
- **Cambio de estado**	
Punto de fusión/campo de fusión:	No disponible.
Punto de ebullición/campo de ebullición:	No aplicable (sólido).

(se continua en página 5)

Ficha de datos de seguridad
según el reglamento (EU) 2015/830

Fecha de impresión 26.04.2018 Revisión: 26.04.2018

- **Nombre comercial: RODETOX BRODI PASTE**

(se continua en página 4)

- **Punto de inflamabilidad:**	No aplicable
- **Inflamabilidad (sólido, gaseoso):**	No determinado (el producto no contiene ningún ingrediente clasificado como inflamable).
- **Temperatura de ignición:**	No determinado
Temperatura de descomposición:	No determinado.
- **Autoinflamabilidad:**	El producto no es autoinflamable.
- **Peligro de explosión:**	El producto no presenta peligro de explosión.
- **Límites de explosión:**	
Inferior:	No determinado.
Superior:	No determinado.
- **Presión de vapor:**	No aplicable.
- **Densidad:**	No determinado.
- **Densidad relativa**	1.225 g/ml (CIPAC MT 33 - Tap density)
- **Densidad de vapor**	No aplicable.
- **Velocidad de evaporación**	No aplicable.
- **Solubilidad en / Miscibilidad con**	
agua:	Insoluble.
- **Coeficiente de reparto (n-octanol/agua):**	No determinado.
- **Viscosidad:**	
Dinámica:	No aplicable.
Cinemática:	No aplicable.
- **9.2 Información adicional**	No existen más datos relevantes disponibles.

* SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

- **10.1 Reactividad:** En condiciones normales de manipulación y almacenamiento, el producto no muestra ninguna reacción peligrosa.
- **10.2 Estabilidad química:** Estable a temperatura ambiente al emplearse adecuadamente.
- **Descomposición térmica / condiciones que deben evitarse:** No se descompone al emplearse adecuadamente.
- **10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:** No se conocen reacciones peligrosas.
- **10.4 Condiciones que deben evitarse:** En condiciones normales de manipulación y almacenamiento, el producto no muestra ninguna reacción peligrosa.
- **10.5 Materiales incompatibles:**
 Almacenar en el envase original.
 Dada la falta de información sobre posibles incompatibilidades con otras sustancias, se recomienda no utilizarlo en combinación con otros productos.
- **10.6 Productos de descomposición peligrosos:** No se conocen productos de descomposición peligrosos, bajo las condiciones normales de almacenamiento y uso.

* SECCIÓN 11: Información toxicológica

- **11.1 Información sobre los efectos toxicológicos**
- **Toxicidad aguda:** En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- **LD/LC50 valores relevantes para la clasificación:**		
56073-10-0 brodifacoum		
Oral	LD50	0.4 mg/kg bw (male rat and mouse)
Dermal	LD50	3.16 mg/kg bw (rat)
Inhalación	LC50/4h	3.05 mg/m3 (rat)

(se continua en página 6)

Ficha de datos de seguridad
según el Reglamento (EU) 2015/830

- **Nombre comercial: RODETOX BRODI PASTE**

(se continua en página 5)

- **Efecto irritante primario:**
- **Corrosión/irritación en la piel:** En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Daño/irritación serie en ojos:** En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Sensibilización respiratoria o cutánea:** En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Efectos CMR (Carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción)**
- **Mutagenicidad de las células germinales:** En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Carcinogenicidad:** En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- **Toxicidad reproductiva**	
56073-10-0 brodifacoum	
Desarrollo de toxicidad	No se observó desarrollo de toxicidad en conejos o ratas. Sin embargo, como medida de precaución, Brodifacoum debe considerarse teratogénico para los humanos porque contiene el mismo resto químico y el mismo modo de acción que la warfarina, conocido como un agente teratogenico responsable de la teratogenicidad en seres humanos.

Puede dañar al feto.

- **STOT-exposición única:** En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- **STOT-exposición frecuente**		
56073-10-0 brodifacoum		
Oral	NOAEL	0.04 mg/kg bw (rat) El estudio revela que la exposición oral repetida produce efectos tóxicos: prolongación del tiempo de protrombina, prolongación del tiempo de caolin-caphalina, hemorragia. Sobre la base de los resultados de los estudios de toxicidad dérmica e inhalatoria aguda y de la extrapolación de ruta a ruta, se justifica asumir una preocupación similar por los daños graves a la salud por una exposición prolongada a través de vías dérmicas e inhalación.

Puede causar daños en la sangre por exposición prolongada o repetitiva.

- **Peligro de aspiración:** En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

* SECCIÓN 12: Información ecológica

- **12.1 Toxicidad**

- **Toxicidad acuática:**	
56073-10-0 brodifacoum	
EC50/14dh	(eisenia foetida)
ErC50/72h	>994 mg/kg dry weight
EC10/3h	>879.6 mg/kg wet weight
EC10/6h	0.04 mg/l (selenastrum capricornutum)
LC50/96h	>0.058 mg/l (activated sludge)
LC50 (diet)	Based on water solubility at pH 7 and T=20 °C.
NOEC (reproductive toxicity)	0.0038 mg/kg food (bird)
NOEL (reproductive toxicity)	0.000385 mg/kg bw/d (bird)
LD50	0.31 mg/kg bw (mallard duck)
EC50/48h	0.25 mg/l (daphnia magna)

- **12.2 Persistencia y degradabilidad**	
56073-10-0 brodifacoum	
biodegradabilidad	No es fácilmente biodegradable. Brodifacoum probablemente se dividirá entre los lodos/sedimentos de aguas residuales debido a su alto log Kow y su baja solubilidad en agua.
vida media hidrolítica	>1 año (t ½) Estable a pH 5, 7 y 9
vida media fotolítica	0.083 días (t ½) Degradacion rápida por fotolisis

(se continua en página 7)

Ficha de datos de seguridad
según el Reglamento (EU) 2015/830

- **Nombre comercial: RODETOX BRODI PASTE**

(se continua en página 6)

- 12.3 Potencial de bioacumulación

56073-10-0 brodifacoum	
Factor de bioconcentración	BCF peces = 35645 (calculado de acuerdo a la ecuación TGD 75, usando log Kow = 6,12). BCF lombrices = 15820 (calculado de acuerdo a la ecuación TGD 82d, usando log Kow = 6,12).
Coeficiente de particiion octanol-agua	log Kow = 6.12 (estimado a partir de la medida de Koc).

- 12.4 Mobilidad en el suelo

56073-10-0 brodifacoum	
DT50	157 días Persistente
Coeficiente de partición de carbón orgánico	Koc=9155 l/kg (pH 1-7.6). Inmovil en el suelo.
Movilidad en el suelo	Bajo condiciones básicas (pH alto), Brodifacoum no es susceptible de ser adsorbido en suelos o lodos de depuradora debido a la ionización de la molécula. Bajo condiciones ácidas (pH bajo), es probable que Brodifacoum sea adsorbido en suelos o lodos de aguas residuales, ya que la molécula está en su forma neutra o no ionizada.

- **Informacion general:** Peligroso para la fauna salvaje. No permita que el producto alcance las aguas subterráneas, el curso de agua o el sistema de alcantarillado.

- 12.5 Resultados de la evaluación PBT y vPvB

- **PBT:**	
56073-10-0 brodifacoum	
PBT	Brodifacoum cumple los criterios P, B y T.

- vPvB:	
56073-10-0 brodifacoum	
vPvB	Brodifacoum cumple el criterio vP.

- 12.6 Otros efectos adversos

56073-10-0 brodifacoum	
.	La mayor preocupación ambiental de Brodifacoum es la intoxicación primaria y secundaria de los animales no diana.

* SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

- 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos
- **Recomendaciones:**
Al final del tratamiento elimínese el cebo no consumido y el envase a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. Se recomienda como método de tratamiento la incineración. En la etiqueta de los portacebos se indicará lo siguiente: Eliminar los portacebos, al final de su vida útil, a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

- **Limpieza de embalajes:**
Recomendaciones: Eliminar de acuerdo con las disposiciones locales.

* SECCIÓN 14: Información de transporte

- 14.1 UN-Número
- **ADR, ADN, IMDG, IATA** No aplicable

- 14.2 UN designación official para el transporte
- **ADR, ADN, IMDG, IATA** No aplicable

(se continua en página 8)

Ficha de datos de seguridad
según el Reglamento (EU) 2015/830

- **Nombre comercial: RODETOX BRODI PASTE**

(se continua en página 7)

- **14.3 Clase de peligro para el transporte**	
- **ADR, ADN, IMDG, IATA**	
- **Clase**	No aplicable
- **14.4 Grupo de embalaje**	
- **ADR, IMDG, IATA**	No aplicable
- **14.5 Peligros para el medioambiente:**	No aplicable.
- **14.6 Precauciones especiales para los usuarios**	No aplicable.
- **14.7 Transporte a granel conforme al Annex II de Marpol y el codigo IBC**	No aplicable.
- **UN "Modelo Reglamentación":**	No aplicable

* SECCIÓN 15: Información Reglamentaria

- **15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

- **Directiva 2012/18/EU**

- **Nombre de las sustancias peligrosas**

- **ANEXO I:** Ninguna de la lista de sustancias.

- **Categoría Seveso:** Este producto no está sujeto a la directiva Seveso y sus disposiciones.

- **LISTA DE SUSTANCIAS SUJETAS A AUTORIZACION (ANEXO XIV)**
El producto no contiene sustancias incluidas en el Anexo XIV.

- REGLAMENTO (EC) No 1907/2006 ANEXO XVII Condiciones de restricción: 30

- **Otra reglamentaciones, limitaciones y prohibiciones**
Nombre del producto: RODETOX BRODI PASTE
Titular: Schippers Europe B.V. Rond Deel 12 5531 AH Bladel, The Netherlands, Tél.: 0031 (0) 497-382017
Nº Autorización biocida: ES/RM(NA)-2018-14-00291

- Sustancias altamente preocupantes (SVHC) de acuerdo al REACH, Artículo 57: Ninguna.

- Reglamento (EC) n. 1005/2009: sustancias que perjudican la capa de ozono: Ninguna.

- Reglamento (EC) n. 850/2004: persistente orgánico poluante: Ninguna.

- **Sustancias en la lista del Reglamento (EC) n. 649/2012 (PIC)**: Ninguna.

- **15.2 Evaluación de seguridad química**
No se ha realizado una evaluación de la seguridad química.

(se continua en página 9)

Ficha de datos de seguridad
según el Reglamento (EU) 2015/830

Fecha de impresión 26.04.2018 Revisión: 126.04.2018

- **Nombre comercial: RODETOX BRODI PASTE**

(se continua en página 8)

* SECCIÓN 16: Otra información

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual.

- **Frases relevantes**

H300	Mortal en caso de ingestión.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H360D	Puede dañar el feto.
H372	Provoca daños en la sangre tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- **Abreviaturas y acrónimos:**

RD50: Disminución Respiratoria, 50 por ciento
LC0: Concentración letal, 0 por ciento
NOEC: Concentración de efecto no observado
IC50: Concentración inhibitoria, 50 por ciento
NOAEL: Ningún nivel de efecto adverso observado
EC50: Concentración efectiva, 50 por ciento
EC10: Concentración efectiva, 10 por ciento
ADR: Acuerdo europeo para el transporte de mercancias peligrosas por carretera (European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
GHS: Sistema mundialmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos
EINECS: Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales Existentes
ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas
CAS: Chemical Abstracts Service (división de la Sociedad Química Americana)
PNEC: Concentración prevista sin efecto.
LC50: Concentración letal, 50 por ciento
LD50: Dosis letal, 50 por ciento
PBT: Persistente, Bioacumulable y tóxico
SVHC: Sustancias altamente preocupantes
vPvB: muy Persistente y muy Bioacumulable
Acute Tox. 1: Toxicidad aguda – Categoría 1
Repr. 1B: Toxicidad para la reproducción – Categoría 1B
STOT RE 1: Toxicidad específica en órganos diana (exposición repetida) – Categoría 1
STOT RE 2: Toxicidad específica en órganos diana (exposición repetida) – Categoría 2
Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro acuático agudo - Categoría 1
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro acuático a largo plazo - Categoría 1

- **Fuentes**

1. 1999/45/EC Directiva y siguientes modificaciones
2. 67/548/EEC Directiva y siguientes modificaciones
3. The E-Pesticide Manual 2.1 Version (2001)
4. 2006/8/EC Directiva
5. Reglamento (EC) No. 1907/2006 y siguientes modificaciones
6. Reglamento (EC) 1272/2008 y siguientes modificaciones
7. Reglamento (EU) 2015/830
8. Reglamento (EU) 528/2012
9. Reglamento (EC) 790/2009 (1st ATP CLP)
10. Reglamento (EU) 286/2011 (2nd ATP CLP)
11. Reglamento (EU) 618/2012 (3rd ATP CLP)
12. Reglamento (EU) 487/2013 (4th ATP CLP)
13. Reglamento (EU) 944/2013 (5th ATP CLP)
14. Reglamento (EU) 605/2014 (6th ATP CLP)
15. Directiva 2012/18/UE (Seveso III)

* **Datos modificados en relación a la versión anterior.**

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE SANCHEZ PEREA

Con Cédula de Ciudadanía No. 6566874

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los once (11) dias del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

SANDRA PATRICIA TORRES BENAVIDES
Subdirectora (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

100404637 - 11/10/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104003043522CC6566874C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL
DEPARTAMENTO DEL META
Y
EL INSTITUTO

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Con Resoluciones 1295 del 2009 y 1150, 2255 del 2010 de la Secretaría De Educación Del Departamento Del Meta,
Y Resoluciones 1031, 1079 y 879 del 2010 y 2935 del 2011 de la Secretaría De Educación Del Municipio De Villavicencio.

"Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano"
(Ley Nº 1064 del 26 de julio de 2006)

CONFIERE A:

Jerohan Clavijo Silva

C.C. Nº 15.875.431 de Leticia

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

EN:

Gestión Participación Social en Salud

POR CUANTO CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS
DEL ÁREA CON UNA INTENSIDAD DE **1800** HORAS

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL Director

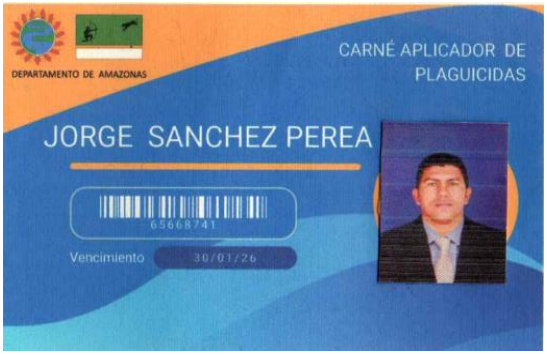
POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL Dirección Académica — Director Académico

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL Secretaría — Secretaria

Expedido en: Villavicencio a los 20 días del mes de Diciembre de 2016

Serial No. CN-20342


SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
IMPORTANTE
El carné de técnico aplicador de plaguicidas es un documento para cada persona empleada o contratista de empresa aplicadora de plaguicidas y que la misma, cuente con concepto sanitario Favorable emitido por la entidad de sectorial de salud a cargo de la conceptualización, como se encuentra estipulado en los artículos 111 y 112 del Decreto 1843 de 1991.
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
057 (8)-5927307
sanidad.amazonas@gmail.com


DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
CARNÉ APLICADOR DE PLAGUICIDAS
JORGE SANCHEZ PEREA
65668741
Vencimiento
30/01/26



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
6.566.874
NUMERO

SANCHEZ PEREA
APELLIDOS

JORGE
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

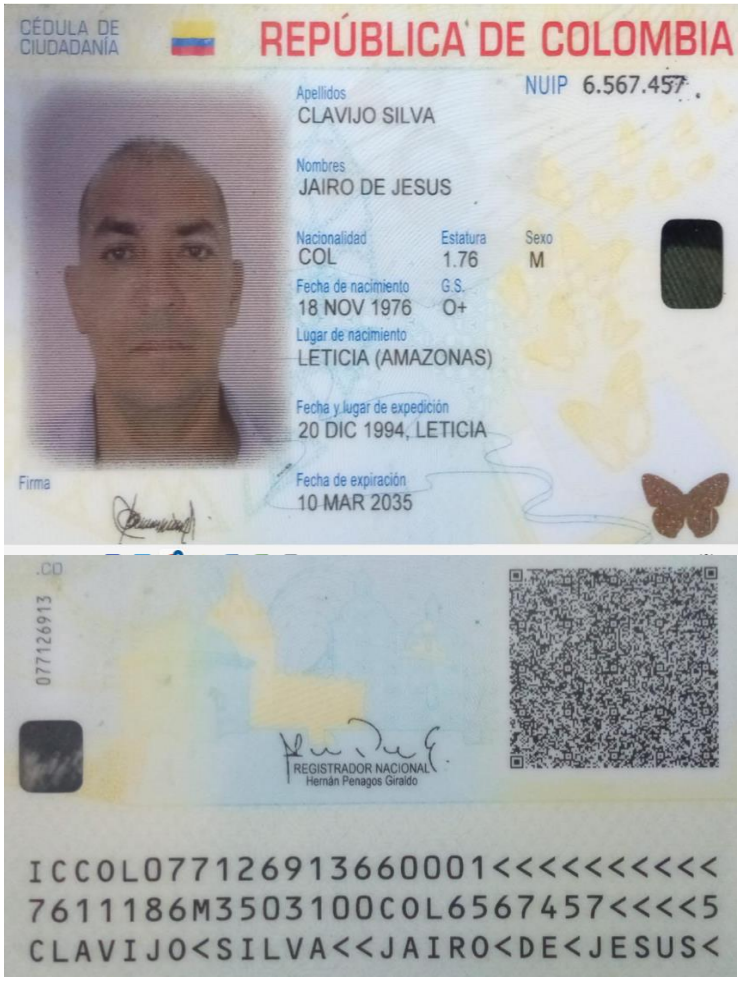
FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1975
LETICIA
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

06-SEP-1993 LETICIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-6000100-43156364-M-0006566874-20070221 02844 07052N 02 122183736



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 6.567.457

Apellidos
CLAVIJO SILVA

Nombres
JAIRO DE JESUS

Nacionalidad
COL

Estatura
1.76

Sexo
M

Fecha de nacimiento
18 NOV 1976

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
LETICIA (AMAZONAS)

Fecha y lugar de expedición
20 DIC 1994, LETICIA

Firma

Fecha de expiración
10 MAR 2035

.CO

07712691 3

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0771269136600O1<<<<<<<<<<
7611186M3503100COL6567457<<<<5
CLAVIJO<SILVA<<JAIRO<DE<JESUS<

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.875.431

CLAVIJO SILVA

APELLIDOS

JEROHAN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1978

LETICIA
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

13-AGO-1996 LETICIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-6000100-00130052-M-0015875431-20081120 0006473248A 1 28096661

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que PEDRO JAVIER PIMIENTO SOLANO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1096038481 de La Tebaida, realizó y aprobó el curso de MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá. a los cuatro (4) dias del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



MONICA ANDRADE RIOS
Subdirectora (E) CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9211003084529CC1096038481E.

Libertad y Orden

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaria de Salud Departamental
Grupo Salud Pública – Proyecto Seguridad Sanitaria y Ambiental

Departamento de Amazonas

CONCEPTO SANITARIO A SOLICITUD DEL INTERESADO

CONCEPTO SANITARIO No.:	**005**
FECHA:	Viernes, 17 de enero del 2025
TIPO DE SUJETO SANITARIO:	FUMIGACIONES, LAVADO DE TANQUES Y EXTINTORES
RAZÓN SOCIAL:	**SERVITODO AMAZONAS**
PROPIETARIO/ REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE SANCHEZ PEREA
DIRECCIÓN:	CARRERA 8 No. 3-55
CONCEPTO SANITARIO:	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS

El establecimiento no cumple totalmente con los requisitos y condiciones sanitarias, pero no representa o constituye un riesgo inminente para la salud pública o la seguridad Sanitaria.

ULISES DE LA CRUZ TOYKEMUY
Técnico Área de Salud

Carrera 11 N°3 – 29 - Teléfono: 608592 3782
Página Web: www.amazonas.gov.co
Correo Electrónico: ssda@amazonas.gov.co

FICHA TÉCNICA

HAWKER PLUS®

Insecticida Piretroide
Concentrado Emulsionable (EC)
Registro para uso en Salud Pública: RGSP-370-2018

…

Concepto toxicológico GFRA-CT-2016-0234
Titular del Registro: ANASAC COLOMBIA LTDA.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:
Tipo: Insecticida
Ingredientes activos:

- Cipermetrina 25%
- Tetrametrina 15%

Grupo Químico: Piretroides
Modo de acción: Por contacto e ingestión.
Categoría toxicológica: Cat. III

Fórmula:
Cada litro de producto contiene:
Cipermetrina…….. 250 g
Tetrametrina ..……... 150 g
Excipientes c.s.p. ……..……..1000 ml

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

HAWKER Plus® es una potente asociación de dos activos; Tetrametrina, una eficaz molécula de la familia de los piretroides que se caracteriza por tener uno de los más altos efectos de derribo, desalojo y de volteo, y Cipermetrina, un ingrediente activo de amplio espectro que destaca por su prolongado efecto residual.
HAWKER Plus®, está formulado especialmente para ser usado en todos aquellos lugares en los que se requiera un tratamiento de choque en el que se busque disminuir rápidamente la población de insectos plaga presente en el lugar.
HAWKER Plus® está formulado con un excipiente especial o solvente de origen vegetal, diferente a los solventes tradicionales, (EMAG, ésteres metílicos de ácidos grasos) que se caracteriza por ser bastante menos irritante y de menor olor que los excipientes tradicionales. Además, este solvente acelera el paso de los ingredientes activos por el exoesqueleto de los insectos, lo que aumenta aún más su velocidad de acción.
HAWKER Plus® es un producto ideal para ser incorporado en programas de control integrado de plagas, gracias a una alta efectividad, muy buen perfil toxicológico para mamíferos y aves, y

por ser muy amigable con el medio ambiente. Sus amplios registros a nivel mundial permiten su uso en programas de BPM, HACCP, AIB y otros.

MODO DE ACCIÓN

HAWKER Plus® actúa por contacto e ingestión, alterando el paso de los iones de sodio y potasio a nivel de la pared celular de las neuronas. Esta situación genera una hiperactividad que desemboca en inmovilidad y la muerte de los insectos, con un efecto que es entre 3 y 10 veces más rápido que un insecticida tradicional.

BENEFICIOS:

Efectivo insecticida de potente asociación de desalojo, choque y residualidad.

- HAWKER Plus® posee un notable efecto de volteo.
- Por sus características y formulación, se le ha especializado en el control de insectos rastreros y voladores, en todo tipo de instalaciones industriales y residenciales.
- Posee prolongada persistencia insecticida en todo tipo de superficies.
- Presenta muy baja toxicidad para el hombre y animales domésticos de sangre caliente.
- Bajo impacto ambiental por su solvente y no se acumula en el medio ambiente.
- No deja olores y no mancha.
- Ideal para programas de manejo integrado de plagas – MIP.

RECOMENDACIONES DE USO:

HAWKER Plus® Aplicar sobre las superficies donde se posan o transitan los insectos.
Mojar las superficies hasta humedecer completamente, evitando el escurrimiento. Para un óptimo resultado, considerar la capacidad de absorción de la superficie a tratar, para ajustar el volumen de agua en que se diluye la dosis recomendada, según sea el tipo de equipo a utilizar. Es un insecticida concentrado emulsionable, potenciado con un efectivo agente derribante, de volteo y de efecto expulsivo. Posee un solvente especial de origen vegetal con menor olor y menor efecto irritativo, siendo ideal para tratamientos en espacios cerrados, y con amplio uso en exteriores. Posee un amplio espectro de acción, controlando insectos voladores (moscas, polillas, zancudos, avispas y otros) e insectos rastreros (cucarachas, hormigas, pulgas, chinches, termitas, gorgojos, arañas, garrapatas y otros), con muy baja toxicidad en mamíferos.

HAWKER Plus® puede ser utilizado en interiores y exteriores de industrias de alimentos, establecimientos turísticos, centros comerciales, fabricas, depósitos, establecimientos educativos, conjuntos residenciales, plantas de sacrificio, establecimientos carcelarios, viviendas, residencias, restaurantes, hoteles, batallones, alojamientos, cocinas, casinos, campamentos, plazas, centrales de abastos, hospitales, clínicas y vehículos, así como en aquellos lugares donde se desee controlar plagas que representen un riesgo para la salud pública

DOSIS DE APLICACIÓN:

TIPO DE APLICACIÓN	INSECTOS A CONTROLAR	LUGAR DE APLICACIÓN	DOSIS RECOMENDADA	DILUIR EN	ÁREA
Aspersión	**Insectos voladores** Moscas, Zancudos, Polillas, Tábano	Interior	15 a 25 ml	5 L de agua	100 m^2
		Exterior	25 a 30 ml	5 L de agua	100 m^2
	Insectos rastreros Cucarachas, gorgojos, Tijeretas, Garrapatas, Pulgas, Hormigas y Otros.	Interior	20 a 30 ml	5 L de agua	100 m^2
		Exterior	30 a 35 ml	5 L de agua	100 m^2
Termonebulización Nebulización y Ultra Bajo Volumen	Insectos voladores y rastreros	Interior	15 a 20 ml	1 L de agua, diésel, kerosene o aceite mineral	1.000 m^3
		Exterior	25 ml	1 L de agua, diésel, kerosene o aceite mineral	10.000 m^2

PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO Y LA APLICACIÓN:

- Usar guantes, botas de goma, ropa protectora, protección facial completa o de nariz y boca, gafas y gorro adecuado.
- No fumar, comer ni beber durante su aplicación.
- Mantenga el producto fuera del alcance de niños, animales y personas sin un criterio claro en manejo de estos productos.
- Cuide de no aplicar sobre fuentes de agua, ni insectos benéficos.
- Almacene en un lugar seco, fresco y bien ventilado, de preferencia bajo llave y lejos de alimentos y forrajes para animales.
- Mantenga el producto en su envase original, con la etiqueta siempre visible.
- Una vez ocupado todo el producto, realice triple lavado del envase, perfórelo y elimínelo de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- Para aplicaciones en exteriores evite contaminar fuentes de agua con el producto o sus residuos, respetando una franja de seguridad mínimo de 10 metros y 100 metros, para aplicaciones terrestres y aéreas respectivamente.

ALMACENAMIENTO:

Conservar el producto HAWKER Plus® en su envase original, bien tapado y con su etiqueta visible, en una bodega seca, bien ventilada, segura y bajo llave. No transportarlo ni almacenarlo cerca de alimentos o medicamentos. Manéjese con cuidado para evitar derrames, si ello ocurre cúbralo con algún material absorbente y luego elimínelo según la legislación vigente.

MANEJO DE INTOXICACIONES:

Síntomas de intoxicación:
De ocurrir algún malestar o algún signo de intoxicación durante la aplicación, el operario debe suspender inmediatamente su trabajo y recibir atención médica.
De presentarse un mal uso del producto o a descuidos en la aplicación, se pueden presentar síntomas de intoxicación no específicos tales como: náuseas, vómitos, calambres abdominales, diarrea, irritación cutánea, irritación ocular y dificultad respiratoria. Frente a estos signos, acudir a atención médica inmediata y mostrar la etiqueta del producto.
En caso de contacto ocular se puede presentar ardor e irritación en los ojos.

Primeros Auxilios:

- En caso de contacto ocular: Mantenga el ojo abierto y enjuáguelo lenta y suavemente con agua durante 15 minutos. Si la persona usa lentes de contacto, retírelos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague, los párpados deberán permanecer abiertos. ACUDA AL MEDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA
- En caso de contacto cutáneo: Retire toda la ropa contaminada. Enjuague inmediatamente la piel con abundante agua y jabón, la persona que preste los primeros auxilios debe utilizar guantes para evitar la autocontaminación. ACUDA AL MEDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA.
- En caso de inhalación: Trasladar al afectado a un lugar con aire fresco. Si no está respirando, realice reanimación cardiopulmonar, ACUDA AL MEDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA.
- En caso de ingestión: NO PROVOCAR VÓMITO. Mantenga al afectado boca abajo y no le administre nada por la boca si esta inconsciente, luego ACUDA AL MEDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRELE UNA COPIA DE LA ETIQUETA.
- Si se observan signos de intoxicación debido al mal uso del producto o a descuidos, procurar atención médica inmediata y mostrar al facultativo la etiqueta del producto.

ANTÍDOTO: No se conoce antídoto específico.
Tratamiento sintomático bajo supervisión médica.

- Tiempo de reingreso: 2 horas después de la aplicación.
- HAWKER Plus® está disponible en presentaciones de frasco x 1 L.
- Efectúe triple lavado a los envases y vierta el agua en la mezcla de aplicación; luego destrúya el envase. Dispóngalos según la legislación local vigente.
- Para proceso de posconsumo de envases, contactar a Colecta, Tel.: +57(1) 7043399 - 6467446 - Calle 100 8A-55 – Torre C – Of.1005 Bogotá D.C. www.colecta.org
- Emergencias: **CISPROQUIM**: Línea Nacional: 018000 916012 - Tel. Bogotá: 2886012

Importado por:
Anasac Colombia Ltda - Sanidad Ambiental
Km 3,5 vía Bogotá – Siberia, Centro Empresarial Metropolitano, Modulo 2, Bodega 40
Tels: PBX (57) (1) 821 90 39.
www.anasac.com.co
Cota - Cundinamarca - Colombia

Distribuido por:
PROCPLAG SAS
Calle 157 NO. 96A-13 -Bogotá
Tels: 6837122 - 3913688
Cel. 305 7058403
Email: admin@procplag.com - gerencia@procplag.com

Formulado por:
AGRÍCOLA NACIONAL S.A.C. e I. (ANASAC)
Camino Noviciado norte, lote 73-B Lampa, Chile
Tel: +562-24706800 – Fax: +562-24869100
www.anasac.cl

> El presente documento, anula versiones anteriores.



FICHA TECNICA

K- OTHRINE® SC50

(DELTAMETRINA 5%)

USO SALUD PUBLICA

Registro Min salud No. RGSP 0049-97

CATEGORIA TOXICOLOGICA III

MEDIANAMENTE TOXICO – CUIDADO



1. INFORMACION GENERAL

K-Othrine® SC50 es una Deltametrina formulada en suspensión concentrada, la cual ha sido desarrollada para tratamientos residuales contra vectores de enfermedades tropicales, especialmente el mosquito *transmisor* de la malaria y triatominos transmisores de la enfermedad de Chagas. Está diseñada para diluciones en agua y aplicaciones con pulverizadores de prensión tipo Hudson X-Pert, bombas manuales de presión constante y/o motomochilas.
Igualmente se puede realizar aplicaciones residuales dentro y fuera de las viviendas para el control de insectos rastreros o plagas urbanas.

2. INGREDIENTE ACTIVO

Deltametrina: (S)-∝-ciano-3-fenoxibencil-(1R,3R)-3-(2,2-dibromo-vinil)-2,2-dimetil-ciclopropanocarboxilato 50 gramos por litro de producto
Ingredientes aditivos: …… c.s.p. 1 litro de producto

3. MODO Y MECANISMO DE ACCION:

La deltametrina es uno de los piretroides de síntesis más activo biológicamente, además de su óptima actividad insecticida, de acción residual que actúa predominantemente sobre el sistema nervioso central.

4. RECOMENDACIONES DE USO REGISTRADAS EN LA ETIQUETA:

Este producto tiene registradas ante la autoridad competente las siguientes recomendaciones de uso que están reportadas en su etiqueta:

1. Preparación de la dilución: En el tanque del pulverizador metálico de comprensión accionado a mano (Aspersora tipo Hudson X-pert) con ayuda de la copa dosificadora, depositar 100 centímetros cúbicos de **K-Othrine® SC50**, completándose posteriormente con agua limpia un volumen de ocho (8) litros exactos, con objeto de que la preparación quede a una concentración de 0,625% de deltametrina grado técnico. Cerrar herméticamente la tapa del tanque, agitando varias veces la aspersora para homogenizar la dilución acuosa.
2. Aplicación: La presión media para el rociamiento debe ser de 40 libras por pulgada cuadrada. En la aspersora se asegura una presión media utilizando un margen comprendido entre 55 y 25 libras por pulgada cuadrada y definido en el manómetro como área operativa. Para mantener esta presión de operación el funcionario dará presión de acuerdo al número de bombazos que necesite para subir la presión a 55 libras por pulgada cuadrada cada vez que sea necesario. La distancia

desde el pico de la boquilla a la superficie a rociar es siempre de 45 centímetros y con una boquilla en buenas condiciones se distribuyen en lo posible franjas de rociado sobre las superficies en forma vertical. El ancho de cada franja es de 75 centímetros y debe traslaparse en 5 centímetros con la siguiente. Se debe tener en cuenta los hábitos de los triatomineos para determinar la altura de aplicación, la cual puede ser de más de tres metros. En un segundo el operario desplazará la varilla 48,4 centímetros. Este movimiento debe ser uniforme a lo largo de todas las franjas.

3. Gasto de insecticida: el gasto es regulado por la boquilla 8002E que descarga en promedio 757 centímetros cúbicos por minuto a una presión de trabajo entre 55 y 25 libras por pulgadas cuadrada. La erosión desgasta la boquilla por lo cual se debe cambiar periódicamente con el fin de evitar una dosificación excesiva o el goteo del insecticida. Cuantitativamente la proporción de aplicación es aproximadamente de 40 ml de dilución por metro cuadrado o sea 8 litros de la suspensión pro 200 metros cuadrados de superficie.

5. OTRAS RECOMENDACIONES:

Este producto por experiencias en su uso en el mercado también puede ser aplicado según las siguientes recomendaciones (esta información es complementaria a la información registrada ante la autoridad competente y no es una información oficial por lo cual debe ser validada antes de hacer uso del producto).

Para el control de otros insectos rastreros en control profesional de plagas diluir 4 – 6 ml de **K-Othrine® SC50** / Lt de agua para un cubrimiento de 16 mt^2, en tratamientos residuales intradomiciliarios, para dejar una dosis de 12,5 mg de Deltametrina /mt^2.

Plaga	Dosis	Cubrimiento
Insectos rastreros y voladores	4 - 6 ml K - Othrine SC / litro de agua.	16 m^2
Vectores (programas) Malaria y Chagas.	100 ml K - Otrine SC / 8 litros de agua	200 m^2

La aplicación debe ser racional, prudente y obedecer a criterios técnicos muy claros, utilizándose el material y procedimiento apropiados. El control y la vigilancia en el uso y manejo deben efectuarse con el fin de evitar que afecten

la salud de la comunidad y operarios, la sanidad animal o vegetal, o causen deterioro del ambiente.

TIEMPO DE RE-ENTRADA:

El tiempo de re-entrada depende de algunas condiciones como son: área aplicada, método de aplicación, ventilación y dosis. En términos generales se recomienda un periodo de re-entrada de 2 horas, verificando previamente que la superficie esté seca y garantizando una excelente ventilación antes del re-ingreso.

6. BENEFICIOS:

- **K-Othrine® SC50** ofrece amplio espectro de acción controlando moscas, mosquitos, zancudos, hormigas, cucarachas y vectores de enfermedades tropicales
- **K-Othrine® SC50** brinda alta residualidad por lo tanto permite disminuir el número de aplicaciones.
- **K-Othrine® SC50** requiere de menor dosis que otros insecticidas por su alta concentración de ingrediente activo.
- **K-Othrine® SC50** ofrece flexibilidad en su uso dentro de instalaciones por su bajo olor durante y después de la aplicación.

7. PRECUACIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:

ALMACENAMIENTO Y CONSERVACION

- No debe almacenarse con alimentos, bebidas o drogas para uso humano y animal.
- Mantenerlo en su envase original, debidamente identificado y cerrado, fuera del alcance de los niños, personas ajenas a su uso y animales domésticos, en un lugar fresco y bajo llave.
- Las existencias de producto deben ser apiladas metódicamente y marcadas claramente de forma que puedan ser identificadas e inspeccionadas fácilmente; los envases se deben almacenar verticalmente y se debe limitar la altura de las pilas, para evitar desperfectos por aplastamiento. Los envases no deben estar almacenados directamente en el suelo, sino preferentemente sobre estibas y apartados de la pared, para permitir la ventilación.
- Todas las existencias se deben inspeccionar regularmente, para detectar signos de deterioro o pérdida.

ELIMINACION DE RESIDUOS

Se debe tratar que las cantidades de residuos se reduzcan al máximo. Sin embargo, cuando éstos se producen se pueden eliminar por métodos que sean seguros para aquellos que los manejan, que dejen limpias las áreas y los objetos contaminados y reduzcan el peligro de contaminación ambiental.

Se deben cumplir los siguientes principios generales, de acuerdo siempre a las normas locales:

- Para el envasado usar siempre recipientes de tamaño manejable y embudos para pequeñas aberturas.
- Eliminar siempre los residuos cuando surjan. Evitar la acumulación de grandes cantidades a eliminar.
- En lo posible, se debe calcular cuidadosamente la cantidad correcta de plaguicida que se precisa para el trabajo de un área específica o del día.
- Consultar la etiqueta del producto para conocer las instrucciones específicas.
- En caso de existir dudas, solicitar asesoría de las autoridades locales.
- Vestir siempre ropa protectora adecuada cuando se eliminen los residuos.
- No eliminar nunca los residuos de plaguicidas de modo que se pueda poner en peligro a personas, ganado doméstico, fauna silvestre, alimentos almacenados o suministros de agua.
- Nunca deshacerse de los plaguicidas indiscriminadamente.
- Preguntar al proveedor si puede aceptarlo para su destrucción.
- Si no puede, preguntar si existe un incinerador AUTORIZADO disponible, donde se puedan eliminar los plaguicidas sin riesgo, quemándolos a altas temperaturas.
- En caso de un derrame, se debe mantener fuera del área afectada a las personas no autorizadas, a los niños y a los animales.
- Con los residuos líquidos, usar cal, arena, tierra o cualquier otro material que absorba el derrame.

DESTRUCCION DE ENVASES

Se deben vaciar totalmente los envases y los embalajes antes de su destrucción. Luego deben ser agujereados para hacerlos inservibles.
Se deben escurrir los líquidos de los bidones, latas y botellas, invirtiéndolos sobre los depósitos mezcladores o tanques pulverizadores, permitiendo que escurran durante 30 segundos después que el líquido haya salido. Cada envase debe ser enjuagado tres veces añadiendo agua, hasta la cuarta parte de su volumen, cerrándolo, agitándolo y escurriendo el agua de enjuagar dentro del tanque mezclador o pulverizador, poniendo cuidado en no salpicar. Cuando se dispone de chorros de agua a presión, se deben usar para reemplazar los tres lavados. Los envases deben ser agujereados después de escurrirlos, para hacerlos inservibles.

El método más seguro para el medio ambiente, utilizable para la destrucción de materiales de embalaje combustibles como el papel, cartón o plástico, es quemándolos en un incinerador AUTORIZADO. Sin embargo, el papel limpio, el cartonaje externo y los envases de plástico (excepto PVC) limpios y enjuagados, se deben quemar en un sitio aislado, siempre que la ley local lo permita. Para mayor información de los programas de recolección de envases, consultar en la dirección campolimpiocolombia@andi.com.co

INFORMACION TECNICA SOBRE PRECAUCIONES

- Nocivo si es ingerido
- No debe transportarse ni almacenarse con alimentos, bebidas o drogas para uso humano y animal.
- Evitar el contacto con la piel.
- Manipular con cuidado el insecticida evitando derrames.
- No comer, beber ni fumar durante la manipulación.
- Al final de cualquier manipulación, lavarse las manos y la piel con abundante agua y jabón. Bañarse y cambiarse de ropa después del uso y antes de tomar alimentos o de fumar.
- Las personas encargadas de la aplicación deben usar los equipos de protección personal reportados en la etiqueta (pigtogramas).
- No se debe aplicar donde haya productos alimenticios o utensilios de cocina, o donde se envasan productos alimenticios.
- Mantenerlo en su envase original, debidamente identificado y cerrado, fuera del alcance de los niños, personas ajenas a su uso y animales domésticos, en un lugar fresco y bajo llave.
- No arrojar residuos a los ríos. Recoger los roedores muertos y enterrarlos en hoyos profundos.
- Tratar a favor del viento.
- Estructurar en las unidades operativas el programa integral de salud ocupacional con sus componentes de medicina, higiene y seguridad industrial, conforme a lo dispuesto por la ley.

MANEJO DE INTOXICACIONES

PRIMEROS AUXILIOS

- En caso de intoxicación del operario llame al médico inmediatamente o lleve el paciente al médico y muéstrele la etiqueta.
- Retire la ropa y lave las partes contaminadas del cuerpo con agua y jabón.
- Lave inmediatamente los ojos contaminados con agua pura durante 10 a 15 minutos.
- En caso de salpicaduras en la piel lavar con abundante agua y jabón.

GUIA PARA EL MEDICO

- En caso de contacto importante con el producto, asegurarse que se han tomado las medidas de descontaminación y completarlas según las necesidades.
- Evitar el enfriamiento del afectado, colocarlo en un ambiente cálido.
- En caso de irritación cutánea, evitar la exposición a una luz viva.
- Tratar la irritación mediante una crema humectante.
- En caso de irritación persistente, utilizar un ungüento anestésico local.
- En caso de inhalación, tratar al afectado con un derivado de la cisteína, en forma de aerosol, durante 15 minutos.
- En caso de ingestión, no inducir el vómito. Administrar 200 cm^3 de parafina líquida, seguido de lavado gástrico con 4 litros de agua, terminando con carbón activado y sulfato sódico.
- Si hay convulsiones usar Diazepam IV. Después seguir tratamiento sintomático.
- Contraindicaciones: Derivados de la adrenalina (Epinefrina)

EN CASO DE INTOXICACIÓN DERRAME O INCENDIO COMUNICARSE CON CISPROQUIM: Línea 01 8000 916012 O EN BOGOTÁ AL Tel. (1) 288 60 12. ATENCIÓN 24 HORAS. LINEA BAYER CROPSCIENCE DE SERVICIO AL CLIENTE: 01 8000 111212.

8. PRESENTACION:

Frascos x 1 litro

NOTA: Esta versión de ficha técnica reemplaza todas las anteriores existentes.

9. INFORMACION DE CONTACTO:

Líneas Servicio al cliente: 018000111212, 1-4234275
Mail: ciencias.ambientales@bayer.com
Tels: 3174326282, 1-4234536

RASQUIM PELLET BF

Rodenticida en pellet de uso no profesional

Es un cebo rodenticida en pellet con Brodifacoum, listo para su uso, presentado en bolsitas microperforadas de 20 g, indicado para el control de roedores como Rata parda o de alcantarilla (*Rattus norvegicus*) y Ratón común *(Mus musculus*).



COMPOSICIÓN

Brodifacoum … 0,0025%.

Nº Registro / Autorización: ES/BB (MR)-2019-14-00609

CATEGORÍA DE USUARIO

Público en general (usuario no profesional).

CARACTERÍSTICAS

RASQUIM® PELLET BF es un cebo en pellet rodenticida listo para su uso. Para el control de infestaciones de rata parda o de alcantarilla (*Rattus norvegicus*) y ratón común (*Mus musculus*), en todas las etapas de desarrollo.
Contiene brodifacoum, principio activo anticoagulante de segunda generación. Gracias a su modo de acción, la muerte de los roedores ocurre sin despertar sospechas hacia el cebo por parte de los otros miembros de la colonia. RASQUIM® PELLET BF contiene productos naturales en su composición siendo muy atractivo y palatable para los roedores, su uso está indicado en áreas del entorno doméstico. RASQUIM® PELLET BF incorpora una sustancia de sabor amargo (Benzoato de denatonio) para prevenir la ingesta accidental por animales no diana.

MODO DE EMPLEO

RASQUIM PELLET BF es un cebo en pellet listo para su uso. Se recomienda el uso de guantes. Colocar la bolsita de 20 g (sin romper) en portacebos resistentes a la manipulación, en el interior y / o alrededor de edificaciones.

DOSIS Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Público en general (no profesional):

Ratas

Uso en portacebos resistentes a la manipulación. Para el control de rata parda o de alcantarilla (*Rattus norvegicus*).

- En interiores y alrededor de edificaciones aplicar RASQUIM PELLET BF a las siguientes dosis: De 100 a 200 g de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 5 metros.
 - Alta infestación: 200 g de cebo por portacebo.

- Baja infestación: 100 g de cebo por portacebo.

Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación. Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad. Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Ratones

Uso en portacebos resistentes a la manipulación. Para el control de ratón común (*Mus musculus)*.

- En interiores aplicar RASQUIM PELLET BF a las siguientes dosis: De 20-40 gramos de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 5 metros

Los portacebos deben revisarse al menos cada 2 – 3 días al comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario

INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicaciones de peligro:
H373 Puede provocar daños en los órganos (sangre) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Consejos de prudencia:
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P308+P313 En caso de exposición manifiesta o presunta: consultar a un médico.
P501 Elimínese el contenido y/ o su recipiente, así como los roedores muertos, como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

ESTABILIDAD Y ALMACENAMIENTO

El producto es estable durante dos años. Utilícese hasta la fecha de caducidad mostrada en el envase. Almacenar en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantener el envase cerrado y alejado de luz.
Mantener fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas y animales de granja

PRESENTACIÓN

Bolsitas microperforadas de 20 g.
Uso no profesional (público en general): estuche 140 g. Caja con 24 estuches y pallet con 36 cajas.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

1.- Identificación del producto y del proveedor

- Identificación del producto químico:	(Cipermetrina 250 g/L + Tetrametrina 150 g/L EC)
- Usos recomendados:	Insecticida de uso en salud pública
- Registros:	MINSALUD (RGSP-370-2018)
- Restricciones de uso:	Prohibido el uso recreacional.
- Nombre de Proveedor:	ANASAC COLOMBIA LTDA
- Dirección del Proveedor:	Km 1,5 Via Funza – Siberia. Parque Industrial San Diego. Bodega C14. Funza – Cundinamarca - Colombia
- Número de teléfono del proveedor:	(57-1) 821 9039
- Número de teléfono de emergencia en Colombia:	Cisproquim (24 h) en Bogota: 2886012. Fuera de Bogota: 01 8000 916012.

2.- Identificación del peligro o peligros

- Clasificación según GHS rev 6: CATEGORIA TOXICOLÓGICA 3 , CATEGORIA ACUATICA AGUDA 1, CAT. 3 LÍQUIDOS INFLAMABLES

- Etiqueta GHS:



- Palabra de advertencia: PELIGRO

- Indicaciones de peligro:

H227 : Líquido combustible.

H301 : Tóxico en caso de ingestión.
H312 : Nocivo en contacto con la piel.
H332 : Nocivo si se inhala.
H400 : Muy tóxico para peces.

- Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener el envase o la etiqueta a la mano.
P210 : Mantener alejado del calor, superficies calientes, llamas
P264 : Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
P270 : No comer, beber o fumar mientras se manipula éste
P280 : Usar guantes y equipo de protección para ojos y cara.

P301+P312 : EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra

P403 : Almacenar en lugar bien ventilado.

P501 : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo a la reglamentación nacional vigente.

- Otros peligros: No presenta.

3.- Composición/Información sobre los componentes

- Componentes principales de la mezcla: (Cipermetrina + Tetrametrina
- Concentración (%): (Cipermetrina 250g/L + Tetrametrina 150g/LEC)

- Componente de la mezcla:

	Componente 1	Componente 2
Nombre común o genérico	Cipermetrina	Tetrametrina
Denominación química sistemática	Cipermetrina: (RS) □ ciano 3 fenoxibencil (1 RS, 3 RS, 1 RS, 3 SR)-3 – (2-2 dichloro-vinyl) 2,2 dimetilcyclopropane carboxylate.	Tetrametrina: cyclohex-1-ene-1,2-dicarboximidomethyl (1RS,3RS;1RS,3SR)-2,2-dimethyl-3-(2-methylprop-1-enyl) cyclopropanecarboxylate
Rango de concentración	250 g/L EC	150 g/L EC
Número CAS	52315-07-8	7696-12-0

4.-Primeros auxilios

- En caso de inhalación: Trasladar al afectado al aire fresco.

- En caso de contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada y lavar en forma abundante la piel con agua fría y jabón.

- En caso de contacto con los ojos: Lavar con abundante agua limpia y corriente por lo menos 15 minutos, cuidando que los párpados estén abiertos.

- En caso de ingestión: NO INDUCIR EL VÓMITO. Dar a beber agua solo si el afectado está consciente. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro asistencial. Llevando la etiqueta del producto

- Efectos agudos previstos: A nivel gastrointestinal se pueden presentar náuseas, vómitos, salivación y diarrea. A nivel neurologico se pueden presentar cefalea, irritabilidad, somnolencia, vértigo, incoordinación locomotora, dolor al caminar y pérdida de peso.

- Efectos retardados previstos: No descritos.

- **Sístemas/efectos más importantes:** No descritos.
- **Notas especiales para el médico tratante:** Realizar tratamiento sintomático. Antídoto: No se dispone de antídotos específicos.

5.- Medidas de lucha contra incendios

Agentes de extinción:

Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.

Agentes de extinción inapropiados:

No aplica.

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:

Dióxido y monóxido de carbono, Cloruro de hidrógeno. Óxidos de nitrógeno.

Peligros específicos asociados:

No existe peligro especifico asociado.

Métodos específicos de extinción:

Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como médios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

6.- Medidas que se deben tomar en caso de vertido accidental

- **Precauciones personales:**

 No ingresar a la zona afectada sin equipo de protección adecuado.
- **Equipo de protección:**

 Utilizar equipo detallado en el punto 8.
- **Procedimientos de emergencia:**

 Aislar el sector afectado, las personas utilizar los elementos de protección adecuados.
- **Precauciones relativas al medio ambiente:**

 Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra).

Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento:

Cubrir las alcantarillas y evitar que derrames accidentales alcancen cursos de agua. En caso de derrames sobre pavimentos o suelos naturales contener el derrame con sustancias inertes como vermiculita en caso de disponer, o arena o tierra en seco. Posteriormente recoger el derrame en recipientes apropiados para su disposición final. Trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente, otra alternativa es mediante incineración controlada en horno estándar a temperatura mayor de 1000 ºC con recuperación y filtrado de humos.

Métodos y materiales de limpieza:

- **Recuperación:**

 La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.
- **Neutralización:**

 Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.
- **Disposición final:**

Disponer de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.

Medidas adicionales de prevención de desastres:

Prohibir el ingreso a personal no autorizado en bodegas, sitios de acopio o distribución.

7.- Manipulación y Almacenamiento

Manipulación

- **Precauciones para la manipulación segura:**
 El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.
- **Medidas operacionales y técnicas:**
 Lavar la ropa después de la manipulación.
- **Precauciones:**
 No manipular sin autorización del encargado de seguridad. El producto es inflamable, no se debe fumar, el uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.

- Ventilación local/general:	Debe poseer un sistema de ventilación de acuerdo a la legislación vigente.
- Prevención del contacto:	Utilizar ropa protectora.

Almacenamiento

- **Condiciones para el almacenamiento seguro:**
 Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterias separadas del piso. No almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otro que entre en contacto directo con hombres y animales.
- **Medidas técnicas:**
 En depósito autorizado y envases claramente identificados.
- **Sustancias y mezclas incompatibles:**
 Productos de reacción alcalina
- **Material de envase y/o embalaje:**
 Mantener siempre en el embalaje original. Envases sellados, con etiqueta visible.

8.- Controles de exposición/protección personal

Concentración permisible:

- Límite permisible ponderado (LPP):	No determinados.
- Límite permisible absoluto (LPA):	No determinados.
- Límite permisible temporal (LPT):	No determinados.
- Umbral odorífico:	No determinados.
- Estándares biológicos:	ácido 3-fenoxibenzoico y 3-hidroxiciclohexano-1,2-dicarboximida
- Procedimiento de monitoreo:	Metabolito de ácido 3-fenoxibenzoico y 3-hidroxiciclohexano-1,2-dicarboximida, en muestras de orina obtenidas dentro de las primeras 24 horas de exposición.

Elementos de protección personal:

- Protección respiratoria:	Máscara protectora.
- Protección de las manos:	Guantes de neopreno, latex.
- Protección de los ojos:	Antiparras.

- **Protección de la piel y el cuerpo:** Traje completo de Tyvek con capucha y botas.

Medidas de ingeniería:

Controlar el personal y la protección que utilizan el producto. Restringir el acceso a los recipientes abiertos. Eliminación de desechos.

9. Propiedades Físicas y Químicas

- **Estado físico:** Líquido
- **Color:** Amarillo - naranja
- **Olor:** olor característico
- **Punto de fusión/punto de congelamiento:** No disponible.
- **Punto de ebullición, punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:** No disponible.
- **Inflamabilidad:** Inflamable
- **Límites inferior y superior de explosión/inflamabilidad:** No disponible.
- **Punto de inflamación:** No disponible
- **Temperatura de ignición espontánea:** No disponible
- **Temperatura de descomposición:** No disponible
- **pH:** 6,0 – 8,0
- **Viscosidad cinemática:** No disponible
- **Solubilidad (es):** No disponible.
- **Tasa de evaporación:** No disponible.
- **Coeficiente de partición n-octanol/agua:** No disponible.
- **Presión de vapor:** No disponible.
- **Densidad y/o densidad relativa:** No disponible.
- **Densidad de vapor relativa:** No evidente.
- **Características de las partículas:** No disponible.

10.- Estabilidad y reactividad

- **Reactividad:** No disponible.
- **Estabilidad química:** Estable durante dos años en condiciones normales de presión y temperatura.
- **Posibilidad de reacciones peligrosas:** No corresponde.
- **Condiciones que se deben evitar:** Sustancias reactivas o altamente inestables.
- **Materiales incompatibles:** Productos de reacción alcalina
- **Productos de descomposición peligrosos:** No corresponde los metabolitos son biológicamente inactivos.

11.- Información toxicológica

- **Toxicidad Aguda Oral:** DL 50 ratas > 250 mg/kg
- **Toxicidad Aguda Dermal:** DL 50 ratas > 1600 mg/kg

- Toxicidad Aguda Inhalatoria:	CL 50 ratas > 2,5 mg/L
- Irritación/Corrosión cutánea:	Irritación leve o ligera
- Lesiones oculares graves/irritación ocular:	Irritación Moderada
- Sensibilización respiratoria o cutánea:	Sensibilizante
- Mutagenicidad de células germinales:	Los ingredientes activos no son mutagénicos.
- Carcinogenicidad:	Los ingredientes activos no son carcinogénicos.
- Toxicidad para la reproducción:	Los ingredientes activos no son teratogénicos.
- Toxicidad específica en órganos particulares – exposición única:	No disponible
- Toxicidad específica en órganos particulares – exposiciones repetidas:	No disponible
- Peligro de inhalación:	No disponible
- Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas :	A nivel gastrointestinal se pueden presentar náuseas, vómitos, salivación y diarrea. A nivel neurologico se pueden presentar cefalea, irritabilidad, somnolencia, vértigo, incoordinación locomotora, dolor al caminar y pérdida de peso.

12.- Información ecotoxicológica

- Ecotoxicidad:	Aves: > 2000 mg/Kg DL50 Daphnias: <0,2 DL50 Lombrices: >100 mg/kg CL50 Abejas: <2 ug/abeja DL50
- Persistencia y degradabilidad:	DT50 199 días
- Potencial bioacumulativo:	No se bioacumula
- Movilidad en suelo:	No disponible.
- Otros efectos adversos:	No disponible.

13.- Información relativa a la eliminación de los productos

- Residuos:
Neutralizar con sustancias inertes (arena o tierra humedecida). Eliminación desechos: Barrer y recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.
Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina destino final.

- Envase y embalajes contaminados:
Entregar al mecanismo de recolección de residuos posconsumo de plaguicidas de ANASAC COLOMBIA LTDA.

- Material contaminado:

Evaluar si es viable la re-utilización y/o re-formulación del producto fuera de especificaciones cuando el concepto técnico lo avale. En caso de que no se pueda reutilizar o re-formular el producto, proceder con la incineración, destrucción, o entierro en celdas de seguridad, a través de gestores autorizados por la autoridad ambiental competente.

14.- Información sobre el transporte

	Modalidad de transporte		
	TERRESTRE	**MARÍTIMA**	**AÉREA**
Regulaciones	RID/ADR	IMDG	IATA
Número NU	3351	3351	3351
Designación oficial de transporte	Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico, inflamable.	Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico, inflamable.	Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico, inflamable.
Clasificación de peligro primario UN	6.1	6.1	6.1
Clasificación de peligro secundario UN	3	3	3
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Peligros ambientales	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.
Precauciones especiales para el usuario	Guía GRE 131	Guía GRE 131	Guía GRE 131

- **Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code:** No corresponde

15.- Información reglamentaria

- **Regulaciones nacionales:** RESOLUCION 630 Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola. 2002.
 Almacenamiento: Decreto 1843 de 1991 y la NTC 1319
 Transporte: Decreto 1609 de 2002, NTC 1692 (Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado).
 SGA: Decreto 1496 de 2018.
 Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA). Sexta edición revisada. NACIONES UNIDAS. Nueva York y Ginebra, 2015
- **Regulaciones internacionales:** RID, IATA, IMDG.

El receptor debería poner atención a la posible existencia de regulaciones locales.

16.- Otras Informaciones

- **Control de cambios:** Actualización al SGA
- **Abreviaturas y acrónimos:** DL50: Dosis letal 50.
 CL50: Concentración letal 50.
 EC50: Concentración efectiva 50.
 NOEC: Concentración sin efecto observado.
- **Referencias:** Estudios de la empresa.
- **Vigencia:** 3 años a partir de la fecha de actualización

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.